



*El rol del/la Trabajador/a social en la recuperación de los vínculos entre madres inmigrantes latinoamericanas y sus hijos/as reagrupados en España.*

MARVY CAROLINA MEDINA MOYA

Trabajo Final de Grado

Tutora Dra. Ana López

Grado en Trabajo Social

Curso 2017-2018

21 de junio de 2018

## ***El rol del/la Trabajador/a social en la recuperación de los vínculos entre madres inmigrantes latinoamericanas y sus hijos/as reagrupados en España.***

### ***Resumen:***

España ha recibido en las últimas dos décadas una alta inmigración de mujeres provenientes de América Latina, en su mayoría en busca de un mejor porvenir para sus familias. Iniciando un viaje en solitario se encuentran luego, con diferentes inconvenientes para realizar la debida reagrupación de sus hijos e hijas pequeños, lo que va afectando en su vinculación con los mismos debido a la distancia y el paso de los años. Al reagruparlos después de un largo período de tiempo se encuentran con diferentes circunstancias producto de la abrupta separación que produce la inmigración. Desafortunadamente, la mayoría desconoce la ayuda que puede ofrecer el profesional de trabajo social y su intervención en la recuperación de vínculos familiares.

***Palabras clave:*** inmigración, reagrupación familiar, vínculo, trabajador social, recuperación.

### ***Resum:***

Espanya ha rebut en les últimes dues dècades una alta immigració de dones provinents d'Amèrica Llatina, majoritàriament a la recerca d'un millor futur per a les seves famílies. Iniciant un viatge en solitari es troben després, amb diferents inconvenients per realitzar la deguda reagrupació dels seus fills i filles petits, el que va afectant en la seva vinculació amb els mateixos a causa de la distància i el pas dels anys. Al reagrupar després d'un llarg període de temps, es troben amb diferents circumstàncies producte de l'abrupta separació que produeix la immigració. Desafortunadament, la majoria desconeix l'ajuda que pot oferir el professional de treball social i la seva intervenció en la recuperació dels vincles familiars.

***Paraules clau:*** immigració, reagrupació familiar, vincle, treballador social, recuperació.

### ***Abstract:***

Spain has received in the last two decades a high immigration of women from Latin America, mostly in search of a better future for their families. Beginning a solo trip, they find themselves later, with different inconveniences to carry out the due regrouping of their small children, which affects their relationship with them due to the distance and the passage of time. By regrouping them after a long period of time, they encounter different circumstances as a result of the abrupt separation produced by immigration. Unfortunately, the majority don't know the support that a social work professional can offer and their interventions in the recovery of family ties.

***Key words:*** immigration, family regrouping, bond, social worker, recovery.

### ***Agradecimientos:***

Primeramente, agradezco a Dios por ayudarme en todos éstos años de carrera con salud, sabiduría y fortaleza para cumplir cada responsabilidad. A mis padres por su apoyo incondicional y sus ánimos constantes, a mi esposo por su ayuda y amor. A mi tutora Dra. Ana López por su acompañamiento y valiosos consejos para este trabajo.

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	7
1.1 JUSTIFICACIÓN.....	8
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Definición de Migración.....	10
2.1.1 Tipologías de las migraciones.....	11
2.1.1.1 Migración interna.....	11
2.1.1.2 Migración internacional.....	11
2.1.1.3 Migración espontánea.....	12
2.1.1.4 Migración facilitada.....	12
2.1.1.5 Migración forzada.....	12
2.1.1.6 Migración laboral.....	12
2.1.1.7 Migración clandestina.....	12
2.1.1.8 Migración de retorno.....	13
2.1.1.9 Migración individual.....	13
2.1.1.10 Migración masiva.....	13
2.1.2 Principales vías de migración.....	13
2.1.3 Principales motivos para migrar.....	14
2.1.4 Características de la inmigración latinoamericana en España.....	16
2.1.4.1 Según la situación de residencia legal.....	17
2.1.4.2 Según la edad y el sexo.....	19
2.1.4.3 Según el nivel de educación.....	20
2.1.4.4 Según el estado civil.....	20
2.1.4.5 Según la Fecundidad.....	22
2.1.5 Duelo migratorio.....	23
2.1.6 Principal ámbito laboral: servicio doméstico.....	24

2.2. Definición de Vínculo.....	25
2.2.1 Vínculo materno filial. Teoría del apego de Bowlby.....	25
2.2.2 Nuevas formas de vinculación.....	28
2.2.2.1 Maternidad a distancia.....	28
2.2.2.2 Maternidad compartida.....	30
2.2.2.3 Remesas y su valor añadido.....	32
2.2.3 Problemas de vinculación.....	34
2.2.3.1 Trastorno reactivo de vinculación en la infancia.....	34
2.2.3.2 La vinculación del adolescente infractor.....	36
2.2.3.3 Traumas en la infancia.....	37
2.3 El profesional de Trabajo social.....	38
<b>3. MARCO LEGAL</b>	
3.1 Derechos y Libertades de los extranjeros.....	40
3.1.1 Derechos de los extranjeros e interpretación de las normas.....	40
3.2 Reagrupación familiar.....	40
3.2.1 Derecho a la intimidad familiar.....	41
3.2.2 Familias reagrupables.....	41
3.2.3 Requisitos para la reagrupación familiar.....	42
3.2.4 Procedimiento para la reagrupación familiar.....	43
3.2.5 Efectos de la reagrupación familiar en circunstancias especiales.....	43
<b>4. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS</b>	
4.1 Hipótesis.....	44
4.1 Objetivo general.....	44
4.2 Objetivos específicos.....	44
<b>5. METODOLOGÍA</b>	
5.1 Muestra.....	45

5.2 Técnica e instrumentos.....	46
<b>6. RESULTADOS.....</b>	<b>49</b>
<b>7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>55</b>
<b>8. CONCLUSIONES.....</b>	<b>62</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>64</b>

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de la Crianza Patogénica.....	35
Tabla 2. Tipos de manifestaciones del Trastorno reactivo de la vinculación en la infancia....	36
Tabla 3. Caracterización de la muestra de madres inmigrantes latinoamericanas con hijos reagrupados en España.....	46
Tabla 4. Caracterización de la muestra de profesional de trabajo social.....	46
Tabla 5. Categorización y preguntas a las madres latinoamericanas.....	47
Tabla 6. Categorización de las preguntas al/ la trabajador/a social .....	48

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Datos de menores inmigrantes latinoamericanos en España.....	9
Gráfico 2. Migración Sudamericana en España.....	11
Gráfico 3. Principales motivaciones para inmigrar a España.....	15
Gráfico 4. Porcentaje de la población extranjera por continentes en Cataluña.....	17
Gráfico 5. Principales nacionalidades de América Latina con residencia en vigor.....	18
Gráfico 6. Autorizaciones de trabajo a extranjeros por sexo y continente.....	19
Gráfico 7. Nivel de Estudios de inmigrantes de 20 a 34 años en España.....	20
Gráfico 8. Matrimonios de diferente sexo con al menos uno de los cónyuges extranjero por país de nacionalidad del esposo y país de nacionalidad de la esposa.....	22
Gráfico 9. Diferencias en la repartición de cuidados y atención al menor.....	30
Gráfico 10. Frecuencia de envío de remesas de Inmigrantes latinos en España.....	33

Gráfico 11. Principales nacionalidades de los solicitantes de informe de disponibilidad de la vivienda en Barcelona.....	43
Gráfico 12. Problemas Expresados por las madres reagrupantes.....	51
Gráfico 13. Percepción de las madres sobre el tipo de ayuda del profesional social.....	52
Gráfico 14. Necesidades y/o carencias percibidas por la profesional en las madres.....	53
Gráfico 15. Algunos recursos utilizados por la profesional.....	54

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo final de grado de Trabajo social se ha elaborado en base a la investigación aplicada con finalidad de poner en relieve los posibles problemas de vinculación de las madres inmigrantes latinoamericanas con sus hijos reagrupados en España tras un largo período de tiempo de separación y su desconocimiento de la intervención profesional del/trabajador/a social como un facilitador en la recuperación de dicha vinculación.

Para un análisis adecuado en dicha investigación, se realiza una profundización teórica en relación a los conceptos concernientes a la temática tratada, identificando todos los factores envueltos en el fenómeno migratorio, el reajuste de la familia y su vinculación, así como diferentes problemas que pueden surgir entre madres e hijos/as en el proceso. A su vez, se realiza una descripción de la normativa legal vigente en España sobre el proceso de reagrupación familiar: derechos, requisitos y procedimiento a seguir. De igual modo, con el fin de facilitar la lectura y ofrecer de manera clara y resumida diferentes datos estadísticos, se han elaborado diversos gráficos con base en fuentes debidamente reglamentadas.

El apartado sobre el profesional de trabajo social se ha documentado en base a autoras de relevancia actual en la profesión para ser contrastado con la entrevista a una trabajadora social que han participado en la investigación. Así mismo, la aportación profesional está encaminada a proporcionar una visión holística sobre las necesidades y carencias percibidas desde la práctica profesional en la intervención con madres de hijos/as reagrupados, los recursos empleados y alguna sugerencia que pudiera contribuir en el bienestar de dichas familias.

El trabajo se ha estructurado en las diferentes fases de la investigación aplicada, comenzando por el marco teórico y legal, seguidamente la exposición de la hipótesis y el planteamiento de los objetivos, tanto el general como los específicos. Posteriormente se describe el procedimiento metodológico para obtener los resultados obtenidos de la categorización de la muestra. Así mismo, se detallan los resultados obtenidos con la discusión y análisis de los mismos, para elaborar las conclusiones finales. Por último, se presentan las referencias bibliográficas citadas en la investigación.

## 1.1 JUSTIFICACIÓN:

La realización de ésta investigación nace producto de una motivación personal en la temática, debido a la cercanía que he podido tener a las madres inmigrantes latinas y las dificultades en la vinculación con sus hijos/as reagrupados. Parte de esta realidad la he evidenciado en las prácticas en un Centro de Acogida de Protección de Menores donde muchas adolescentes eran retiradas de la compañía de sus madres, por un lado, porque presentaban conductas disruptivas (consumo de sustancias, intentos suicidas, promiscuidad sexual, entre otras), y, por otro lado, porque sus progenitoras no contaban con las suficientes herramientas parentales para ayudarles. Otra parte de esta realidad, la he podido visualizar en la congregación cristiana evangelista a la que pertenezco, donde varias madres latinoamericanas inmigrantes han verbalizado tener dificultades de comunicación y entendimiento (entre otras), con sus hijos reagrupados.

En los años de bonanza económica (años 90 e inicios del siglo XXI), de acuerdo al informe de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI, 2007), España recibió un gran número de inmigrantes provenientes de América Latina mayormente hombres que llegaban a trabajar en la construcción. En 2007, a pesar de la crisis económica se continuó registrando un alto porcentaje de inmigración, pero ahora mayormente mujeres que conseguían trabajo en el ámbito doméstico, Hernández (2013). La gran mayoría de estas mujeres se vieron obligadas en la necesidad de buscar un futuro más esperanzador para sus familias debido a la precariedad económica y pobreza vivida en sus países, Rodríguez (2007).

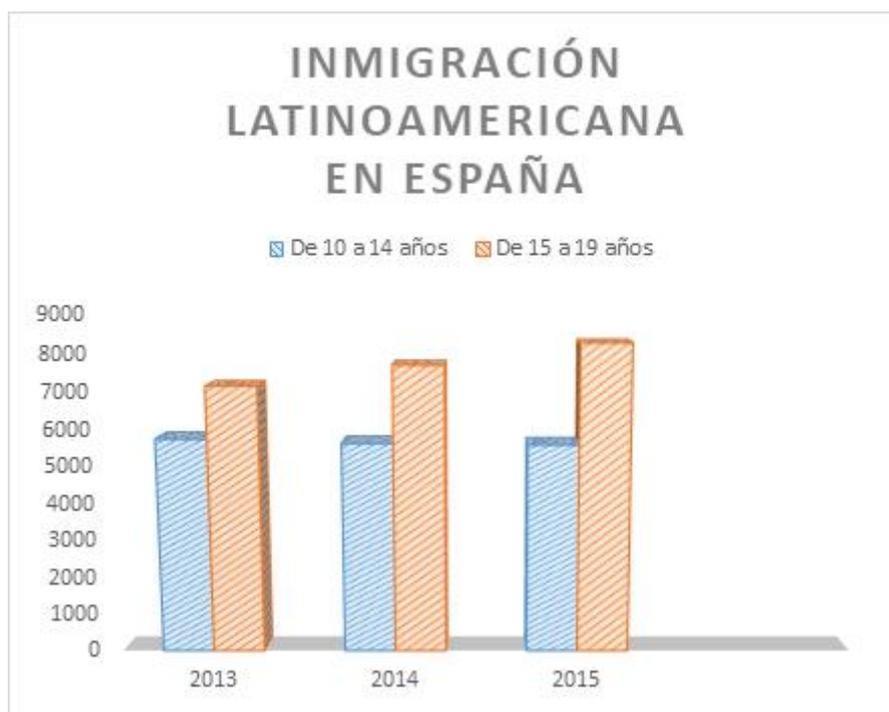
Este difícil panorama dio cabida a un nuevo escenario donde muchas madres migrantes se vieron en la necesidad de dejar a sus hijos/as al cuidado de otros (abuelas/os, tíos/tías, hermanas/os, etc.), (Stefoni, 2013, Hernández, 2015), con el fin de trabajar y reunir para volverlos a tener bajo su cuidado y protección. Desafortunadamente, muchas madres migrantes tuvieron que esperar muchos años para regularizar su situación como residentes en España, tener un trabajo fijo y/o ingresos suficientes que le permitiera traer a sus hijos/as nuevamente a su lado a través de la reagrupación familiar como uno de los derechos que contempla la Ley de Extranjería del Estado Español.

Al traer a sus hijos/as, muchos de ellos/as se encuentran en edad adolescente en una etapa vital, muy decisiva y crucial del desarrollo humano. Es entonces cuando se hacen manifiestas las carencias afectivas, traumas de la infancia y problemas de vinculación producto de la separación por la inmigración, Sánchez (2012). Lo que trae consigo en

ocasiones, y/o desencadena actitudes hostiles, rebeldía, desconocimiento de la autoridad parental, conductas disruptivas, entre otras, Sánchez (2012).

En el siguiente gráfico se muestra cómo ha aumentado el número de menores inmigrantes latinoamericanos en España, en muchos casos reagrupados.

*Gráfico 1. Datos de menores inmigrantes latinoamericanos en España.*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Ante este panorama, la intención del presente trabajo tiene como raíz principal el poder resaltar el rol del trabajador social, su formación y habilidades desde un punto de vista diferente a la mirada asistencialista o de beneficencia de limitar la ayuda brindada a la gestión de prestaciones económicas u ofrecimiento de otros recursos, para destacar su función como agente facilitador en la recuperación de los vínculos familiares.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Definición de Migración

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), la migración consiste en el desplazamiento de una o más personas hacia otro territorio dentro del mismo Estado o fuera de él, hacia otro Estado distinto, sea cual fueren sus motivos: económicos y/o sociales (refugiados, desplazados, desarraigados, etc.). El desplazamiento migratorio humano es tan antiguo como la humanidad misma. No obstante, de acuerdo a Arango, J. (2003), las migraciones internacionales han ido sufriendo profundos cambios dando lugar a una oleada migratoria cada vez más heterogénea en lo concerniente a los países de procedencia de las personas que emigran y a sus características personales, familiares, sociales y económicas.

Este nuevo panorama se presenta de manera más latente a partir de los últimos años del siglo XX. Europa que en otro tiempo migró a distintos lugares del mundo, se ha convertido en el principal continente receptor de los flujos migratorios provenientes de Asia, África y América Latina. De acuerdo a Arango, J. (2003), el acelerado y sostenido crecimiento de la economía internacional, la descolonización junto a los emergentes procesos de desarrollo de los países del Tercer mundo, dieron como resultado un incremento del flujo migratorio tanto a nivel interno como a nivel internacional.

Debido a esto, algunas aportaciones teóricas del momento sobre la migración fueron elaboradas desde una perspectiva basada primordialmente en la economía. De acuerdo a Arango, J. (2003), el hecho migratorio desde una mirada neoclásica se entiende como el producto de una decisión racional, tomada por personas que persiguen mejorar su bienestar, obteniendo mayores beneficios que los obtenidos por su país de origen, de tal manera que sean compensados considerablemente los costes “*tangibles o intangibles*” derivados de dicha acción. De este modo se produce un equilibrio entre coste-beneficio.

Es preciso destacar, de igual modo, el papel fundamental que ha tenido el proceso globalizador en las migraciones de la actualidad. Tal y como afirma Castles, S. (2010), la globalización proporciona una serie de elementos tecnológicos y culturales que promueven y favorecen la movilidad, “*las comunicaciones electrónicas difunden el conocimiento de las rutas de migración y de las oportunidades de trabajo*” (Castles, S., 2010, p.56). De acuerdo a Castles, S. (2010), las primeras personas que migran a un lugar crean “*redes migrantes*”, para posteriormente ayudar a sus familiares o conocidos facilitando datos sobre oportunidades laborales, residencia y requisitos legales.

## 2.1.1 Tipología de las migraciones

El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM: Organización Internacional para las Migraciones), señala que existen diversos tipos de migración.

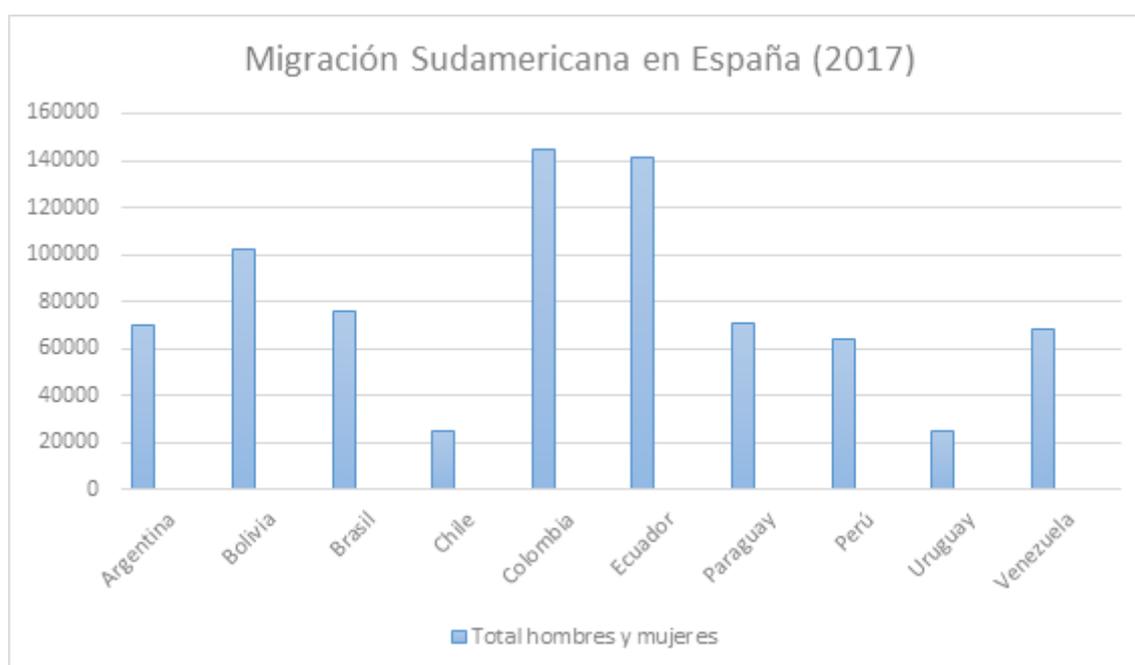
### 2.1.1.1 Migración interna

Se refiere al desplazamiento de personas dentro de la misma nación, de una zona regional a otra con la finalidad de residir en dicho lugar, ya sea de manera temporal o permanente, según la OIM (2006). Un ejemplo de dicha migración son los desplazamientos de individuos de las zonas rurales a las zonas industriales o urbanas.

### 2.1.1.2 Migración internacional

De acuerdo al glosario del Derecho Internacional sobre migración de la OIM (2006), es el desplazamiento de personas de su país de origen y residencia a otro país, lo que amerita cruzar las fronteras territoriales de la nación. En el siguiente gráfico se refleja la población migrante proveniente de los países Sudamericanos en España, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas del año 2017.

Gráfico 2. Migración Sudamericana en España.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

### 2.1.1.3 Migración espontánea

Tal y como señala la OIM (2006), es aquella migración de personas o grupos de personas que se lleva a cabo sin colaboración o ayuda del Estado, ya sea a nivel nacional como a nivel internacional. Generalmente esta migración es motivada por situaciones negativas en el país nativo en contraposición de elementos positivos en la nación que acoge.

### 2.1.1.4 Migración facilitada

Se refiere a un desplazamiento regularizado donde se promueve y proporcionan las condiciones para que las personas puedan viajar. Algunas medidas que comprende este tipo de migración son: la actualización del sistema de visado, así como la adecuación y eficiencia del personal que atiende a los pasajeros. (OIM, 2006).

### 2.1.1.5 Migración forzada

La OIM la define como *“un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas”* (2006, p.39). Un ejemplo de este tipo de migración son las personas refugiadas o desplazadas por guerras o desastres medioambientales.

### 2.1.1.6 Migración laboral

Esta migración por norma general, suele estar regularizada por el Estado y consiste en el desplazamiento de personas con una finalidad laboral, (OIM, 2006).

### 2.1.1.7 Migración clandestina

Se caracteriza por violar los requerimientos necesarios de una migración legal (OIM, 2006). Según datos presentados por el INE sobre la inmigración no regularizada en España, en el 2006, la cifra de extranjeros no comunitarios indocumentados se elevaba a más de un millón de personas.

### 2.1.1.8 Migración de retorno

Tal y como su nombre lo indica, en este tipo de migración las personas vuelven a su lugar de origen. Este retorno puede efectuarse de manera voluntaria o no, según la OIM (2006).

### 2.1.1.9 Migración individual

De acuerdo a la OIM (2006), suelen ser por lo general, desplazamientos “autofinanciados” por la familia o persona que migra de manera individual, aunque pueden ser también costeados por terceras personas, organizaciones o el Estado.

### 2.1.1.10 Migración masiva

Se refiere a la migración de personas en masa. De acuerdo a los datos estadísticos del INE (2007), los períodos comprendidos entre 1997 - 2001 y 2002 - 2007 fueron los más representativos en cuanto a la llegada de inmigración extranjera en España.

## 2.1.2 Principales vías de migración

A la hora de migrar, las personas eligen el medio de transporte dependiendo principalmente de su ubicación en el país de origen respecto al país de destino. De acuerdo a los datos proporcionados por el INE en 2007, el 62,7% de los inmigrantes había llegado a España en avión, el 35,02% había llegado en automóvil o autocar y el 9,2% en barco.

En el caso de los inmigrantes latinoamericanos, el medio de transporte más utilizado es el avión. Sin embargo, a pesar de ser un medio de transporte sofisticado, el viaje puede convertirse en una auténtica travesía y aventura para muchos. Con el fin economizar los gastos de un vuelo directo al lugar de destino, muchos emprenden rutas con numerosas escalas, llegando a convertirse en un viaje extenuante y agotador. No obstante, el imaginario de un mejor futuro para la persona migrante y sus familias, se convierte en un impulso y fuerza para sobreponerse a los embates del recorrido.

Montero, G. (2006), explica que:

Los emigrantes entrevistados y sus familiares conciben la migración como una oportunidad beneficiosa, un anhelo positivo en el sentido económico que permite

mejorar sus condiciones de vida mediante el cumplimiento de expectativas concretas vinculadas a la adquisición de ciertos bienes materiales que permitan proyectarse en un futuro mejor (p.39).

### 2.1.3 Principales motivos para migrar

Aunque, “*las razones para migrar pueden ser plurales, individuales y colectivas, personales y familiares*”. (Hernández, A., 2013. p.67). No obstante, tal y como señala Montero, G. (2006), los Estados pobres atraviesan una serie de problemáticas de tipo coyuntural que potencian la migración. Las latentes desigualdades sociales en los países latinoamericanos, las crisis económicas, la inestabilidad política, la falta de oportunidades laborales y educativas para la población, el deterioro de la calidad de vida, el hambre, la inseguridad, la pobreza, son algunas de las muchas razones que impulsan a miles de personas a salir de su país natal y emigrar a otro lugar que ofrezca mejores condiciones socioeconómicas y que les proporcionen así, un bienestar tanto a nivel individual como a nivel familiar y/o comunitario.

De acuerdo a Rodríguez (2008), en ocasiones, hay circunstancias en el país de origen, que obligan a la persona a emigrar, sintiendo de esta manera, una sensación de “*exilio*”; este sentimiento se manifiesta fundamentalmente si la persona no puede regresar cuando lo desea, no por razones económicas para el viaje, sino por las dificultades de su propia nación. De acuerdo a Montero, G. (2006), la brecha de las desigualdades sociales se ha agudizado, debido a la globalización económica produciendo una distribución desequilibrada de la riqueza.

Arango, (2003), señala al respecto, que:

Las migraciones resultan de la desigual distribución espacial del capital y del trabajo. En algunos países o regiones el factor trabajo es escaso en relación con el capital y, por consiguiente, su precio —el nivel de los salarios— es elevado, mientras que en otros países o regiones ocurre lo contrario. En consecuencia, los trabajadores tienden a ir de países o regiones donde la mano de obra es abundante y los salarios bajos, a países donde la mano de obra es escasa y los salarios elevados. (p.3).

En este sentido, podemos inferir que el factor social (que influye en una mejor calidad de vida), junto al factor económico (trabajo y su respectiva remuneración), juegan un papel fundamental a la hora de incentivar a las personas o familias a migrar. De acuerdo a Arango,

(2003), la persona que migra realiza un estudio previo de las opciones disponibles y se decantará por aquel lugar donde el beneficio “neto” sea mayor.

Es en la década de los años 90 y principios del siglo XXI que se produce el fenómeno migratorio en España conocido como el “boom de la inmigración latinoamericana”<sup>3</sup>. Según datos presentados por el INE en 2007, las principales motivaciones de la persona que migra está orientada en la búsqueda de una mayor calidad de vida<sup>2</sup> y un trabajo mejor. En el gráfico 3 se puede observar las motivaciones que predominantes a la hora de emigrar según datos del INE 2007.

Gráfico 3. Principales motivaciones para inmigrar a España.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

De acuerdo a Micolta (2007), una de las principales motivaciones que manifestaron padres y madres colombianos al emigrar a España era la posibilidad de ofrecer “un futuro mejor” a su prole.

Desde Latinoamérica, se percibe a España dentro de los países de la Unión Europea, como una nación con diferentes aspectos atractivos para la migración. De acuerdo a Montero, G. (2006), uno de ellos está íntimamente relacionado con las oportunidades que brinda el idioma castellano y que comparten los países hispanos. Otro aspecto que vale la pena señalar, según Montero, G. (2006), se debe a que las personas provenientes de la mayoría de países latinos no requieren visado, entre ellos se encuentran: Argentina, Brasil,

Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela<sup>4</sup>.

En el caso de Ecuador, fue a partir de agosto del año 2003, que entró en rigor el requerimiento de visado, ya que antes de esto, la población ecuatoriana en España llegó a ocupar el primer lugar de población inmigrante de origen latino, con un total de 398.297 personas empadronadas, según datos del INE (2003).

Un elemento que también contribuye en la migración a España, es el avance de la tecnología, ya que facilita la comunicación y permite la creación de *“redes familiares o de amigos”*. De acuerdo a Montero (2006), estas redes creadas ya sea en el país nativo como en el país a emigrar, facilitan el *“proceso migratorio”*, gracias a la comunicación, se da intercambio de información, se ofrece una prestación económica para el viaje, se orienta sobre oportunidades de empleo, vivienda, etc., llegando a *“crear una especie de institución de soporte y solidaridad para los nuevos inmigrantes”* (Montero, G., 2006, p.37).

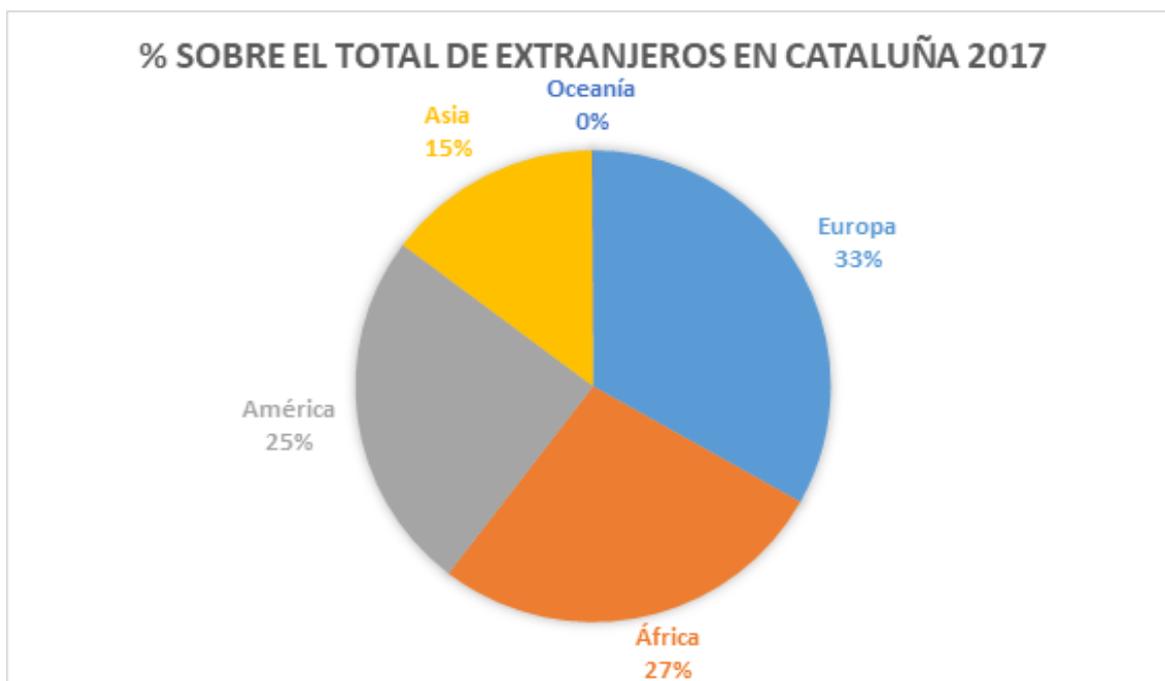
De acuerdo a Rodríguez (2008), las primeras personas que emigran suelen *“ayudar”* a los nuevos inmigrantes en la *“redefinición de pautas culturales de interacción”* en el nuevo escenario cultural y social. Como, por ejemplo: qué procedimientos hacer y cuáles no, en el nuevo país; lo cual incentiva también a realizar el proceso migratorio.

#### **2.1.4 Características de la inmigración latinoamericana en España - Cataluña**

De acuerdo al informe de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI, 2007), hasta el año 1991 el flujo de inmigración a España era *“relativamente escaso”*, y la mayoría de los inmigrantes era personas provenientes de países europeos desarrollados, África del norte y de países latinos no andinos. Es a partir de la última década de los noventa y principios del siglo XXI (2000 -2007), que llega a España el mayor flujo de inmigrantes, (un 70% de los inmigrantes según datos del ENI, 2007). Es necesario señalar que, de acuerdo al informe del ENI, es este período (1997 - 2001 y 2002 - 2007), que se produce un incremento significativo de la inmigración proveniente de América Latina, en comparación a años anteriores.

De acuerdo a datos del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat), a partir del padrón municipal de habitantes de Cataluña, los extranjeros provenientes de América constituyen un 25% del total de extranjeros, por detrás de los inmigrantes provenientes del resto de Europa y de África, y por delante de los inmigrantes de origen asiático y de Oceanía.

Gráfico 4. Porcentaje de la población extranjera por continentes en Cataluña.



Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat), 2017. Elaboración propia.

De este 25% de población proveniente del continente americano, el 96,5% (249.433 personas), son de origen latino, según datos del Idescat. De acuerdo al Idescat (2017), el colectivo predominante es el proveniente de América del sur, con 180.947 personas, respecto a las 68.484 personas provenientes de América central y el Caribe.

#### 2.1.4.1 Según la situación de residencia legal

De acuerdo con Vicente (2005), a principios del año 2005 y antes del “proceso de regularización”, se estimaba que alrededor del 45% de los inmigrantes provenientes de Latinoamérica no contaban con autorización de residencia legal en España, a lo que se sumaban las limitaciones de derechos y aumento del riesgo de exclusión social. Por un lado, como señala Vicente (2005), una quinta parte ya había adquirido la nacionalidad española constituyendo un 19%, y, por otro lado, un 36% contaba con el permiso de residencia.

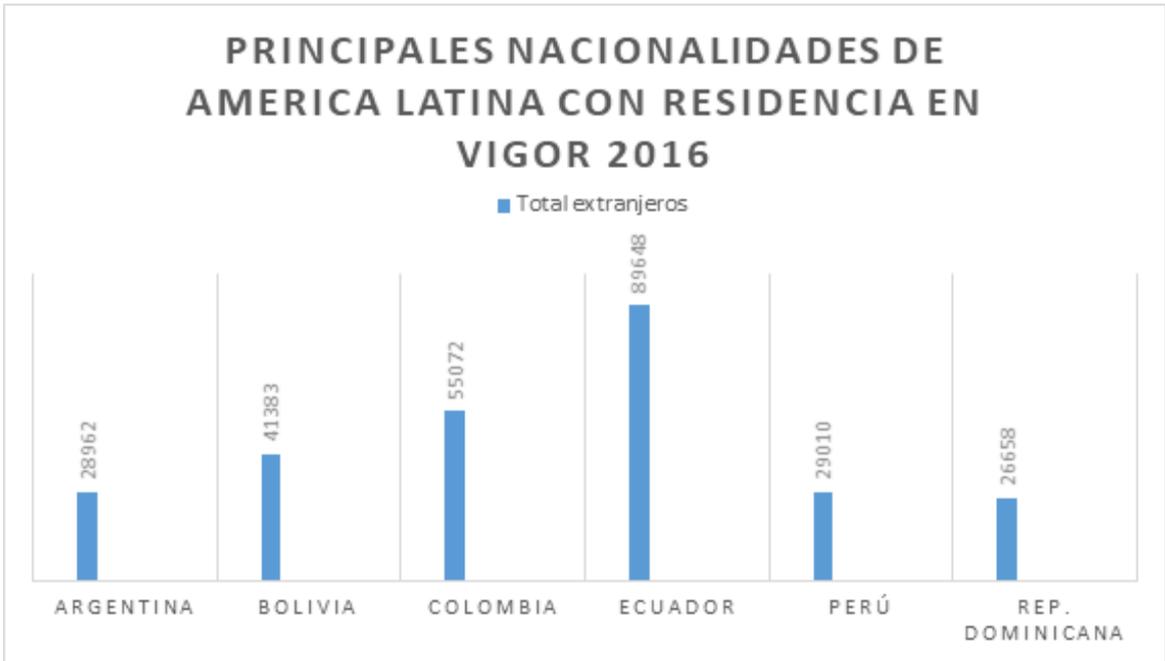
Concretamente a comienzos del año 2005, antes del comienzo del último proceso de regularización, prácticamente la mitad de las personas de origen latinoamericano afincadas en España carecía de autorización para residir legalmente en este país (45%), con la consiguiente limitación de derechos y riesgo de exclusión social que ello conlleva<sup>7</sup>. Frente a

este grupo, casi otra quinta parte (19%) había obtenido ya la nacionalidad española, mientras que el 36% restante disponía de un permiso de residencia.

De acuerdo al informe del ENI (2007), resalta que el 31% de los extranjeros de origen latinoamericano habían adquirido la nacionalidad española. Esto se debe, a que la Legislación de España en el artículo 22 del Código civil<sup>5</sup>, facilita el acceso a la adquisición de nacionalidad española a los inmigrantes originarios de los países iberoamericanos, los cuales pueden solicitar la nacionalidad al demostrar un mínimo de dos años residiendo legalmente en España, pudiendo inclusive poseer la doble nacionalidad, en contraposición a los extranjeros de otros países, que deben acreditar diez años de residencia legal en España.

Cabe destacar, que según los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2016), las principales naciones de origen latino cuyos inmigrantes cuentan con el mayor número de residencia en vigor son: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y República Dominicana<sup>7</sup>. Como se puede observar en el gráfico 4, los extranjeros provenientes de Ecuador tienen el mayor número de autorizaciones de residencia y ello se debe, de acuerdo a Montero (2006), a la alta inmigración ecuatoriana que llegó a España en el auge del crecimiento económico. Los inmigrantes provenientes de Colombia y Bolivia le siguen a Ecuador con valores representativos y posteriormente los otros países latinos.

Gráfico 5. Principales nacionalidades de América Latina con residencia en vigor 2016



Fuente: Anuario de estadísticas (2016) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

#### 2.1.4.2 Según la edad y el sexo:

Según el informe de la ENI (2007), el grueso de la población inmigrante proveniente de África y Latinoamérica llega a España en edades comprendidas entre los 20 y 44 años, las cuales son consideradas esencialmente activas respecto al trabajo. De acuerdo a dicho informe, los inmigrantes provenientes de América latina que se encuentran en las franjas etarias antes mencionadas, representan más del 70% del total de los inmigrantes latinos. Principalmente los extranjeros de origen ecuatoriano, peruano, boliviano y colombiano<sup>6</sup>, (países andinos).

En cuanto al perfil de la inmigración proveniente de América Latina existe una notoria diferencia en relación al flujo migratorio proveniente de África y otros países del resto de Europa. De acuerdo a Vicente (2005), existe una “*feminización*” de la inmigración latinoamericana, respecto a la inmigración africana donde predominan los hombres. Según el informe del ENI (2006), se contabilizaban 86 hombres por cada 100 mujeres (provenientes de los países andinos (Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia) y 82 varones por cada 100 mujeres del resto de América Latina.

Un informe del Ministerio de Empleo y Seguridad Social del año 2015, confirma el colectivo femenino procedente del continente americano, como el grupo mayoritario con autorización de trabajo en España, respecto a el colectivo inmigrante masculino. Se puede observar en el gráfico 6.

Gráfico 6. Autorizaciones de trabajo a extranjeros por sexo y continente.

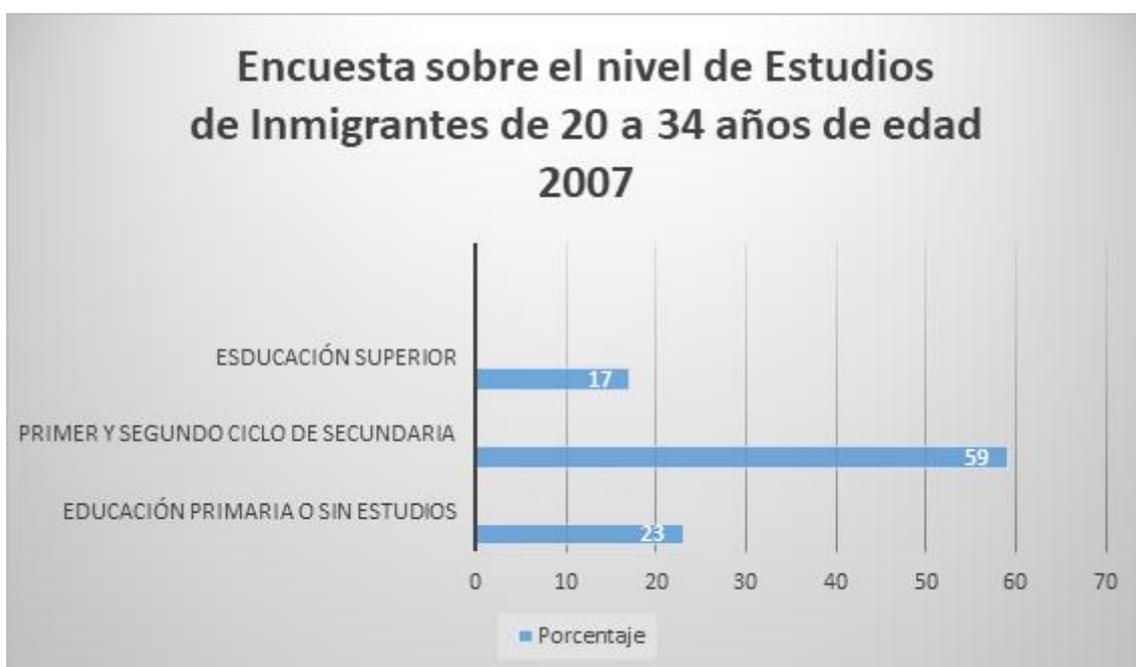


Fuente: Anuario estadístico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2015. Elaboración propia.

### 2.1.4.3 Según el nivel de Educación:

De acuerdo al informe presentado por el INE en el año 2007 a inmigrantes en edades comprendidas entre los 20 y 34 años de edad, se podía evidenciar que la mayoría (59%), contaba con un nivel de educación por encima de los estudios básicos de primaria. Según datos extraídos de la encuesta del informe antes mencionado, las personas migrantes provenientes de los países desarrollados cuentan con el mayor nivel de estudios, siguiéndoles las personas procedentes del continente americano<sup>9</sup>, quienes, según el informe, contaban mayormente con los estudios de secundaria finalizados. Se puede observar en el gráfico 7.

Gráfico 7. Encuesta sobre el nivel de Estudios de inmigrantes de 20 a 34 años en España.



Fuente: Encuesta Nacional de inmigrantes (ENI), 2008. Elaboración propia.

Respecto a la diferencia entre sexos, de acuerdo al informe, las mujeres latinoamericanas superan en un ligero porcentaje a los varones en relación a los estudios<sup>10</sup>.

### 2.1.4.4 Según el Estado civil:

De acuerdo al informe de la ENI (2008), conocer los datos sobre el estado civil de la población inmigrante, así como su patrón matrimonial favorece la comprensión de otros factores de la migración relacionados a la conformación de las familias, su constitución e “integración social”.

En un estudio sobre Vicente (2005), resaltó la edad como un factor demográfico importante dentro de este colectivo, debido a que la mayoría de las personas que inmigran, se encuentran dentro del grupo etario de mayor productividad (*adulto/joven*), tanto a nivel laboral, como a nivel social, al ser un período de edad fértil para engendrar hijos/as y formar una familia. De acuerdo al ENI (2008), los inmigrantes provenientes de Latinoamérica revelan una mayoría considerable de personas en estado civil soltero, con una ligera diferencia entre hombres y mujeres, 53% y 48% respectivamente. A esto hecho, se deben añadir las madres solteras o familias monoparentales.

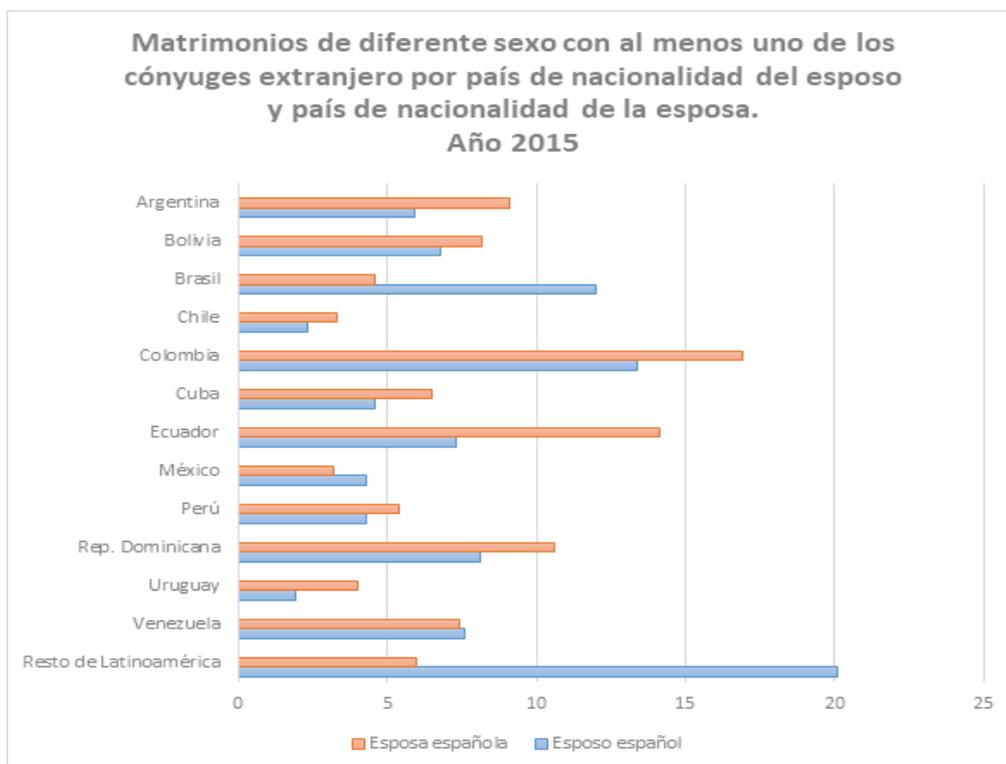
No obstante, el informe del ENI (2008), indica un alto porcentaje de exogamia (matrimonios entre personas de diferente nacionalidad), en la población inmigrante latinoamericana (46%). De acuerdo a dicho informe, destacan las uniones con españoles. *“La explicación de este patrón puede basarse en argumentos como la afinidad cultural y lingüística en el caso de América Latina y la experiencia migratoria previa de españoles en algunos de estos países”*. (Informe Encuesta nacional de inmigrantes, 2008, p.35).

Otro dato del informe general del INE (2007), apunta que el grueso del colectivo inmigrante general (todas las procedencias), se encuentra casado<sup>11</sup> (52,2%) y sólo un 37,7% se encuentra en estado de soltería, el porcentaje restante corresponde a los inmigrantes en situación de viudedad, divorcio o separación, respectivamente.

Es necesario destacar, que *“no es lo mismo una inmigración donde predominan personas solteras frente a otra donde hay un abultado número de casados”*. (Informe Encuesta nacional de inmigrantes, 2008, p.31). El flujo migratorio puede sufrir notorios cambios en su presente o futuro. Un ejemplo de ello, es el incremento de la reunificación o reagrupación familiar, según la ENI (2008). De acuerdo a Vicente (2005), es necesario considerar el aumento de menores de edad provenientes de los países latinos, debido al proceso de reagrupación familiar en el Estado español puesto en vigor desde el año 2000.

En el gráfico 8, se puede observar las principales uniones matrimoniales de personas naturales de España con personas oriundas de América Latina. De acuerdo al INE (2015), en matrimonios donde el esposo es español, predominan las uniones con mujer de origen colombiano (13,4%), seguido de las mujeres de origen brasileño (12%), y dominicano (8,1%), respectivamente. En el caso, de la esposa española, predominan igualmente, las uniones con varones de origen colombiano (16,9%), seguido de los varones de origen ecuatoriano (14,12%), y dominicano (10,6%).

Gráfico 8. Matrimonios de diferente sexo con al menos uno de los cónyuges extranjero por país de nacionalidad del esposo y país de nacionalidad de la esposa.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2015. Elaboración propia.

#### 2.1.4.5 Según la Fecundidad:

De acuerdo a la ENI (2008), la llegada de un gran número de mujeres en “*edad fértil*” junto a “*una alta fecundidad*”, se ha traducido en un progresivo aumento en el número de nacidos, ya sea antes o después de haber llegado a España.

Tal y como señala la ENI (2008), la mayoría de la población inmigrante ha llegado a España en edades reproductivas, lo que repercute en el fenómeno migratorio, debido a que algunos inmigrantes ya tenían hijos al momento de llegar a España y tuvieron que dejarlos en sus países de origen para migrar. De acuerdo a la ENI. (2008), otros inmigrantes han tenido hijos en el lugar de destino. Según datos del padrón continuo reflejados en el ENI (2008), el número de menores inmigrantes de 10 años reagrupados representaba el 9,2%.

Según informes de la ENI (2008), la tasa de fecundidad española sigue siendo la más baja de Europa con 1,6% hijos por mujer. De acuerdo a este informe, el número de hijos de

las mujeres inmigrantes de los países andinos en España (2,46 hijos por mujer), se encuentra por detrás de las mujeres inmigrantes procedentes de África (2,57 hijos por mujer), seguidas de las mujeres del resto de América latina (2,10 hijos por mujer). La tasa de fecundidad en las mujeres latinas es más consistente, pero en proporciones inferiores a las de sus países de nacimiento.

### 2.1.5 Duelo migratorio

El duelo migratorio de acuerdo a Achotegui (2004), es el que va relacionado a los “vínculos” y el “apego”, y el dolor producido por las “separaciones”. Cabe destacar que, como seres humanos, contamos con las facultades para elaborar dicho duelo, Diz (2014). Pero puede volverse difícil de superar si las “circunstancias personales o sociales” de la persona inmigrante son multiproblemáticas, Achotegui (2008).

Algunos aspectos que dificultan la “aceptación de la nueva realidad” señala González (2005), están relacionados a las dificultades para tener un nivel digno de “condiciones de vida”, ya sean dificultades para obtener empleo, para regularizar su situación de residencia, de vivienda, de presión externa, de exclusión social, entre otras, dificultando a la vez, la integración a la nueva sociedad de destino. De acuerdo a González (2005), la persona que emigra suele “idealizar” el lugar de llegada y posteriormente, se da cuenta de que no todo era como le decían o solía imaginar.

De acuerdo a Achotegui (2008), el duelo migratorio se caracteriza por ser un duelo parcial, recurrente, múltiple, transgeneracional y es vivido también por los que se quedan en el país de origen.

Se habla de un duelo parcial, porque a diferencia del duelo por la muerte de un ser humano, el “objeto” de duelo (la nación, familia, amigos y todo lo que conlleva), no muere o se pierde totalmente, sino que queda la probabilidad de regresar, Achotegui (2008).

Es un duelo recurrente, como señala Achotegui (2008), por todas las condiciones que pueden hacer que se “reavive” la vinculación con la nación de origen (llamadas telefónicas, un viaje de visita, etc.). “La decisión de partir y dejar a los hijos y otros afectos nunca resulta sencilla. Siempre se contempla la posibilidad de volver y se produce una lucha interna entre irse y quedarse”. (Rodríguez, N., 2008, p.29).

Se dice que es un duelo múltiple porque engloba una pérdida de muchas cosas, Achotegui (2008). *“Posiblemente ninguna otra situación de la vida de una persona, incluso la pérdida de un ser querido, supone tantos cambios como la migración”*. (Achotegui, J., 2008, p. 164). De acuerdo a Achotegui (2008), cuanto más lejana y diferente a nivel cultural sea la migración, mayor será el cambio que experimentará la persona. Este múltiple duelo de acuerdo a Achotegui (2008), abarca no solamente es en referencia al país de origen, familia y amigos, sino también está relacionado a la cultura (costumbres, religión y valores), y estatus social (documentación, trabajo, vivienda, clase social).

También se dice que el duelo migratorio es un duelo transgeneracional, Achotegui (2008), porque las repercusiones de la migración de una persona continúan también en sus descendientes y se podría extender a más si la persona no llega integrarse a plenitud en la sociedad que acoge. Los “cambios” inherentes al proceso migratorio no solo afectan a la persona que emigra sino también a sus familias, Achotegui, (2008). *“En el abandono del país de origen y de la familia, todo el grupo familiar queda implicado, porque la familia es más que una suma de sus partes y lo que concierne a uno vincula a todos”*. (Rodríguez, N., 2008, p.21).

#### 2.1.6 Principal ámbito laboral: servicio doméstico

Dado a la feminización de la migración, un gran número de mujeres latinas ha encontrado en el *“empleo doméstico”* su principal fuente de actividad laboral, Hernández (2013). De acuerdo a un estudio realizado por Hernández (2013), este tipo de empleo ha tenido un incremento significativo en los últimos años, señalando que más del 60% de trabajadoras mujeres de trabajo doméstico son inmigrantes.

De acuerdo a Hernández (2013), el Estado español presenta dificultades para cubrir con las demandas en el sector de cuidados y atención a las personas dependientes (menores y ancianos), de allí, que este ámbito de trabajo sea en buena parte cubierto por la *“economía informal o sumergida”*. Hernández (2013), destaca el hecho de situación de vulnerabilidad de derechos y reconocimiento socioeconómico del que son objeto algunas mujeres trabajadoras en los llamados *“servicios de proximidad”*.

Debido a la incorporación progresiva de la mujer española al mercado laboral, González (2015), destaca el papel de la mujer latina inmigrante en la *“reproducción de cuidados”* en España, y cómo, éstas últimas, a su vez tienen un papel fundamental en el sostenimiento económico de sus propias familias a la distancia. Cabe señalar que, de acuerdo

a Parella (2012), algunas mujeres cuentan con formación o activas en trabajos cualificados y al llegar a España, pierden su estatus social en trabajos de “*escasa valoración social*”, como el trabajo doméstico.

En un estudio etnográfico de la mujer latina inmigrante realizado por González, (2015), encontró que en el caso de las mujeres que trabajan como internas de trabajo doméstico y atención a las personas con dependencia, lo vivían con mucho “sufrimiento”, dado a la sobrecarga de cuidados y labores del hogar.

Es necesario destacar que tal y como señala Rodríguez (2007), el tipo de educación con cultura machista en algunos países también afecta a la mujer inmigrante en la desvalorización de su trabajo, pensamiento que se ve aumentado si la mujer inmigrante es madre y su principal propósito de migración es sacar a sus hijos de la pobreza. “*La conquista económica que tienen estas madres es proporcional a su condicionamiento para soportar cualquier situación con el fin de ganar mucho dinero para sus hijos*”, (Rodríguez, N., 2007, p. 50).

## 2.2 Definición de Vínculo

El vínculo es el “*lazo afectivo que emerge entre dos personas y que genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo*”, (Urizar, 2012, p.1). De acuerdo a Urizar (2012), el vínculo funciona como un mantenedor de la “*proximidad*” hacia el cuidador principal, a la vez que promueve sentimientos de seguridad, permite regular las emociones, ofrece herramientas para superar el estrés y favorece la “*sociabilidad*”. El vínculo juega un papel esencial en la estructuración interna del niño, y se encuentra estrechamente relacionado a la capacidad de aprendizaje, Sarlé (2008).

### 2.2.1 Vínculo materno filial. Teoría del Apego de Bowlby

De acuerdo a Marrone (2009), los sucesos y las emociones derivadas del apego tienen un papel fundamental en el comportamiento humano y su desarrollo en las primeras etapas de vida. Respecto a la teoría del apego, Bowlby (1977) comenta que “dicha teoría intenta explicar por qué los seres humanos establecemos una fuerte vinculación con ciertas personas y a la vez considerar la diversidad de las manifestaciones de dolor emocional y trastorno de la personalidad, producto de la separación no deseada o la pérdida de afecto” (citado en Marrone, M., 2009, p.43).

Es de suma importancia entender el vínculo que une al niño con su madre para poder comprender las reacciones del niño causadas por la separación o pérdida de la figura materna, Bowlby (1998). De acuerdo a Bowlby (1998), un bebé de tres meses ya comienza a realizar manifestaciones que denotan una cierta diferenciación de la madre del resto de otras personas, como: seguir con la mirada y sonreír al ver a la madre, llorar al salir la madre de la habitación; esta conducta de apego es consolidada por lo general a partir de los seis meses de vida, aunque con algunas excepciones, puede tener una aparición más tardía. Por ello, se comprende el período de aparición de la primera conducta de apego en los niños desde antes de los cuatro meses hasta después de los doce meses).

De acuerdo a diferentes investigaciones citadas por Bowlby (1998), los factores determinantes para identificar el apego en los niños en edades tempranas, son las reacciones de protesta e intensidad de las mismas, producidas por la ausencia momentánea de la madre. Bowlby (1998), destacó que los estudios de Schaffer y Emerson demostraron que, aunque la conducta de apego se puede llegar a dirigir hacia otras personas diferentes a la madre (padre, hermanos, etc.), el apego hacia la madre no mengua, sino que, por el contrario, al haber un mayor número de personas con las cuales apegarse, el apego a la madre se intensifica como figura principal a la cual aferrarse.

Tal y como señala Bowlby (1998), existen algunas variables de tipo orgánico y ambiental que explican la aparición e intensidad a corto plazo de la manifestación de la conducta de apego. Por un lado, las orgánicas están relacionadas al hambre, fatiga, enfermedad y a la tristeza, que provocan el llanto y a *“conductas de seguimiento”*. Por otro lado, las ambientales están relacionadas con el entorno, cuando el niño se siente alarmado o asustado, el aferramiento a la madre viene generado por el temor externo. *“Mientras el niño está en presencia de una figura de apego importante o cerca de ella, se siente seguro”* (Bowlby, J., 1998, p. 286).

De acuerdo a Bowlby (1998), es preciso señalar que los cuidados que la madre otorga al bebé y el grado de interacción de la misma con el niño, influirá considerablemente en el modo en el que se desarrolle la conducta de apego en el niño. *“Las pautas de interacción que gradualmente se van desarrollando entre el pequeño y su madre sólo son comprensibles como resultado de las contribuciones de uno y otro”* (Bowlby, J., 1998, p. 279).

En estudios sobre la conducta del apego y su evolución en los años posteriores, Bowlby (1998), afirmó que dicha conducta de apego hacia la madre no se ve alterada en su intensidad y frecuencia después del segundo y tercer año de vida del infante. No obstante, el niño comienza a adquirir una mayor capacidad de comprensión de los cambios del entorno que le rodea (normalización), lo que conlleva a un cambio en las circunstancias que generan la conducta de apego (situaciones no habituales), Bowlby (1998).

De acuerdo a Bowlby (1998), el niño comienza a tener una mayor consciencia de una *“marcha inminente”*, que se manifiesta al seguir a la madre con la mirada, o estar pendiente de donde se encuentra y cuando lo intuye empieza a llorar, es por ello, que algunas madres tratan de ocultarse cuando se deben marchar para evitar el momento duro de la separación. *“La amenaza de perderla le causa angustia, y su pérdida real un gran dolor. Además, ambas circunstancias pueden provocar su rabia”* (Bowlby, J., 1998, p. 286).

Bowlby (1998), destaca la experiencia del niño a los tres años con la escuela y los maestros del preescolar, como un elemento facilitador de la aceptación de la ausencia momentánea de la madre, aunque ésta, al principio le pueda costar bastante. Bowlby (1998), también resalta que la sensación de seguridad del niño está condicionada; por un lado, deben ser personas con las que previamente se haya familiarizado y que principalmente haya conocido en compañía de la madre, por otro lado, el niño no debe sentirse *“alarmado”* o mal de salud. Así mismo, el conocimiento por parte del niño, del lugar donde se encuentra la madre (por un tiempo breve), junto a las condiciones antes mencionadas, ayudará a la prevención de perturbaciones de la conducta, Bowlby, (1998).

En la etapa de la adolescencia, Bowlby (1998), señala que existe un cambio en el *“vínculo de apego”* que une al hijo con sus padres. Es en esta etapa donde otras figuras comienzan a tener un peso de importancia igual o superior al de los padres, entre estas nuevas figuras se incluyen las que producen atracción sexual propia de la edad. Aunque existen variaciones, puede darse el caso de los dos extremos de acuerdo a Bowlby (1998), los adolescentes que alejan de los padres por completo o los que se mantienen fuertemente apegados a ellos. Dentro de estos dos extremos, se encuentra un gran número de adolescentes que siguen teniendo un apego fuerte a los padres pero que también consideran muy valiosos los vínculos con otras personas significativas, Bowlby (1998).

## 2.2.2 Nuevas formas de vinculación:

### 2.2.2.1 Maternidad a distancia

Con el aumento de la migración femenina a diversos países y su función como proveedoras de sus familias, se ha profundizado el estudio sobre un nuevo tipo de familia que se caracteriza por el mantenimiento de la vinculación familiar a pesar de la separación producida por la migración, Stefoni (2013). Merla (2014), resalta que la idea de “proporcionar cuidados” a la distancia se ha cuestionado a través del estudio sobre las *familias transnacionales*. Esto sucede, porque se tiende a entender el cuidado de los hijos desde la perspectiva física, es decir, la imposibilidad de *alimentar, vestir, duchar al niño*, etc., sino está la madre *físicamente presente* al lado de la criatura, Merla (2014).

Bryceson y Vuorela (2002), definen la **familia trasnacional**, como aquella donde se mantiene el sentimiento de unidad y el sentido de familia, gracias a la capacidad de vinculación y negociación entre sus miembros (aunque residan alejados durante un período de tiempo), éstos pueden generar un bienestar colectivo que trasciende la dimensión local (Citado en Stefoni, 2013).

La maternidad a distancia refleja que, “no existe un único modo de vivir en familia” (Rodríguez, N., 2008, P. 19). De acuerdo a Rodríguez (2008), la familia puede comprenderse más allá del hecho de compartir el mismo techo. En el caso, de la familia trasnacional, la “*estructura familiar*” se sustenta en la vinculación de sus miembros y en la ilusión de volver a estar juntos compartiendo el mismo hogar en un futuro próximo, Parella (2012).

Cabe destacar que, de acuerdo a Stefoni (2013), la mujer y madre latinoamericana sufre cuestionamientos sobre su rol maternal cuando emigra y deja a sus hijos al cuidado de otros, ya que invierte el orden de género fuertemente arraigado social y culturalmente, como la cuidadora del hogar y de los hijos, lo que puede desencadenar sentimientos de culpabilidad derivados de señalamientos como “*madre abandonadora y despreocupada de sus hijos*”. Todo lo contrario, sucede en el caso de la emigración del hombre “padre de familia”, de acuerdo a Stefoni (2013), ésta migración refuerza el papel del hombre como principal proveedor del hogar, lo que minimiza la presión social dado que no se le atribuye la responsabilidad del cuidado doméstico y familiar como a la madre.

Rodríguez (2008), explica que algunas madres migrantes tienen dificultades para asimilar que las demostraciones de afecto van más allá de los besos, abrazos y caricias. Por

ello, la madre que emigra se ve en la necesidad de explorar otras maneras que le posibiliten mantener su rol de brindar afecto, cuidado y sustento a su familia pese a la distancia física; de ahí el uso de locutorios para la comunicación por medio de las llamadas telefónicas, Stefoni (2013). *“La construcción de la maternidad y familia trasnacional requiere de una comunicación constante, pues es vital para la reproducción del vínculo entre los distintos miembros”* (Stefoni, C., 2013, p. 219).

Stefoni (2013), también destaca el uso de la internet como un medio de comunicación que ofrece mayores ventajas (ver a los seres queridos, video llamadas, etc.), siempre y cuando, los familiares cuenten con el acceso a internet en su país. De acuerdo a Hernández (2015), con el avance actual de las nuevas tecnologías de información y comunicación (en adelante, TIC), el contacto virtual se transforma en una herramienta para el mantenimiento del *“cuidado, atención y crianza”* a la distancia. *“La comunicación con la familia se convierte en la principal expresión de afecto que estas mujeres les brindan a sus hijos”*, (Hernández, A., 2015, p. 101). Hernández (2015) también destaca la diversidad de medios asequibles, desde el punto de vista económico (Facebook, Skype, Messenger, correo electrónico, entre otros), que facilitan la reducción relativa de la separación física de las *“madres migrantes y sus hogares de origen”*.

Cabe destacar que el peso de la distancia hace que la comunicación ejerza un papel fundamental para estas madres, ya que, para ellas, mantener el contacto con sus hijos (sea por voz o visual por las video llamadas), se traduce en el sostenimiento de los vínculos *“materno filiales”* y en el conocimiento del estado de bienestar en el que se encuentran sus hijos/as, Hernández (2015). Tal y como señala Hernández (2015), muchas madres eran ajenas a los recursos comunicativos que brinda la internet, siendo la distancia *“física”*, así como la *“necesidad e interés”* de estar conectados con sus familiares les induce a indagar sobre la utilización de las redes sociales.

De acuerdo a Hernández (2015), Las madres migrantes pueden *“reproducir”* costumbres usualmente propias de una madre gracias a las TIC, de manera que pese a la distancia física pueden ser parte de los aspectos cotidianos de los hijos, como por ejemplo: dar consejos y reprensiones sobre la conducta, advertir sobre peligros o situaciones, supervisar o pedir cuentas sobre los deberes, indicar y prestarles atención, mostrar preocupación sobre la situación de los hijos, premiar a través de regalos o remesas, etc. De esta manera, pese a las circunstancias de no estar bajo el mismo techo, *“estas madres siguen”*

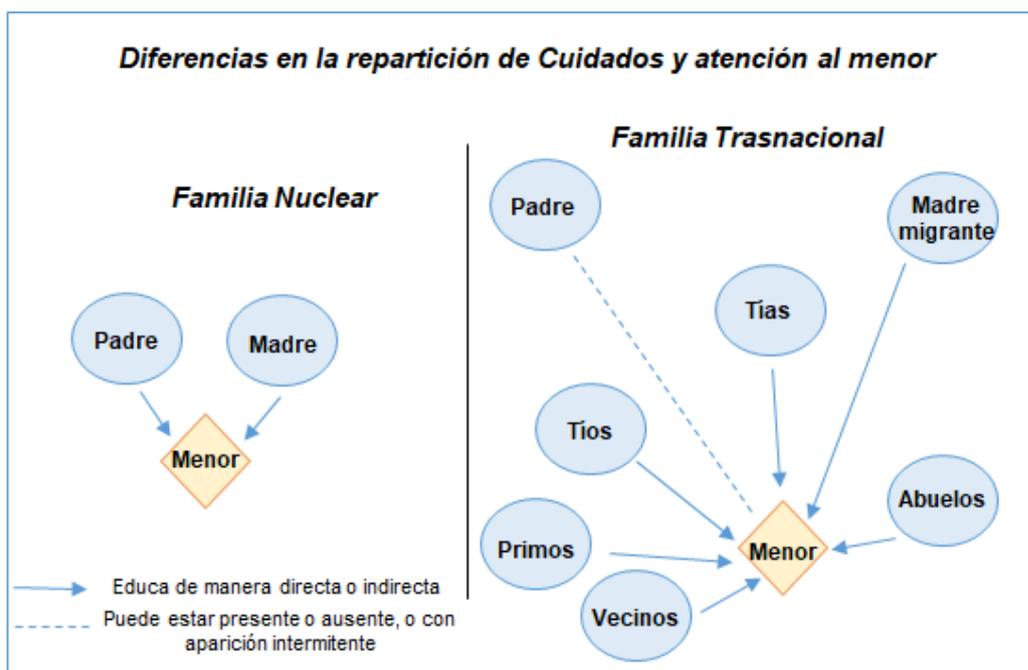
presentes en las distintas actividades que el grupo familiar lleva a cabo”, (Hernández, A., 2015, p.101).

De acuerdo a Hernández (2015), es preciso resaltar que, el contacto visual en tiempo real a través de la internet (fotografías, video llamadas, vídeos en directo, etc.), ofrece unas mayores ventajas que la llamada telefónica, como lo es contemplar el desarrollo a nivel físico de los/as hijos/as, sus gestos y actividades que realizan o comparten (cumpleaños, navidad, graduaciones, bautizos, etc.), lo que se ha traducido en una modificación importante en la relación a la maternidad a distancia. “Los encuentros virtuales facilitan las convivencias transnacionales entre las madres migrantes y sus familias”, (Hernández, A., 2015, p.103). De esta manera, las madres pueden ser partícipes de los eventos que conciernen e involucran a sus hijos y demás familiares.

### 2.2.2.2 Maternidad compartida

De acuerdo a Stefoni (2013), al producirse una separación en el núcleo familiar, las relaciones familiares sufren significativas modificaciones, dentro de las cuales destaca la redefinición de “roles” entre los miembros y la integración de otros nuevos, como, por ejemplo: tíos/as, abuelos/as, vecinos/as; que vendrán a formar parte del cuidado de los hijos de la mujer que migra. En el gráfico 9 que se muestra a continuación, se pueden observar las diferencias entre una familia transnacional y el modelo convencional de familia nuclear.

Gráfico 9. Diferencias en la repartición de cuidados y atención al menor.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a Hernández (2015), tanto la madre que emigra como la familia, sufre un “*desajuste emocional fuerte*”, que dependiendo de diferentes aspectos (*sociales, culturales y económicos*), retomará con el tiempo el equilibrio al adaptarse a los nuevos cambios. Cabe destacar, que la familia cuidadora tiene la tarea de recordarle la madre biológica al niño como figura materna, aunque este pudiera constituir a dos personas con dicho rol: “*la madre migrante y la madre social*”, Hernández (2015).

En un estudio sobre la colectivización de la maternidad en el contexto migratorio de las mujeres guatemaltecas inmigrantes en España, Hernández (2015), destacó el papel de la madre migrante en la reorganización de los cuidados y la crianza de sus hijos, sin descuidar la conservación de los vínculos afectivos con los mismos. “*La vivencia maternal en colectivo otorga herramientas diversificadas para poder gestionar los vínculos afectivos desde la distancia*”, Hernández, A., 2015, p. 107).

De acuerdo a Hernández (2015), las madres migrantes distribuyen principalmente la responsabilidad de la crianza de su prole, entre otras madres de su *red social* más cercana: madres, hermanas, cuñadas, amigas, vecinas. Tal y como señala Hernández (2015), la etapa vital en la que se encuentren los hijos, el entorno familiar y la situación personal y social de las madres, hará un balance entre los efectos positivos o negativos de la separación. De acuerdo a Hernández (2015), algunos hijos de las mujeres migrantes llegan a establecer una fuerte vinculación con miembros de la familia extensa, con quienes han crecido durante un período de sus vidas.

Rodríguez (2008), habla sobre las “*abuelas que dejan de serlo para volver a ser madres*”. En este caso, las abuelas que toman un rol de cuidadoras de los nietos pasan por un proceso que puede llegar a ser desgastante tanto a nivel físico como psicológico. De acuerdo a Rodríguez (2008), las abuelas pueden llegar a necesitar la ayuda y soporte de otros familiares para la crianza del infante, lo que lleva consigo a una colectivización de la maternidad, que puede relegar de algún modo la autoridad de la madre migrante a un “*segundo plano*”, dado a las distintas personas que intervienen en el desarrollo del menor.

Uno de los problemas o situaciones que pueden darse cuando los niños son cuidados por otras personas, es que éstos (los niños), tengan dificultad para identificar el rol o lugar dentro de la familia, Rodríguez, (2008). En este sentido, Rodríguez (2008), señala que el niño puede llegar a tener sentimientos de culpabilidad por el hecho de que su madre haya tenido que emigrar para trabajar y obtener mayores ingresos económicos, lo que pueden conducir

también que el menor piense o sienta que es una carga financiera para la familia o que debido a ello, la madre tardará mayor tiempo en regresar. Cuando esto ocurre, la red familiar y las personas que cuidan al menor juegan un papel esencial a la hora de intentar “*calmar la ansiedad*” del mismo, por desconocer cuando la madre retornará y le llevará consigo, Rodríguez (2008).

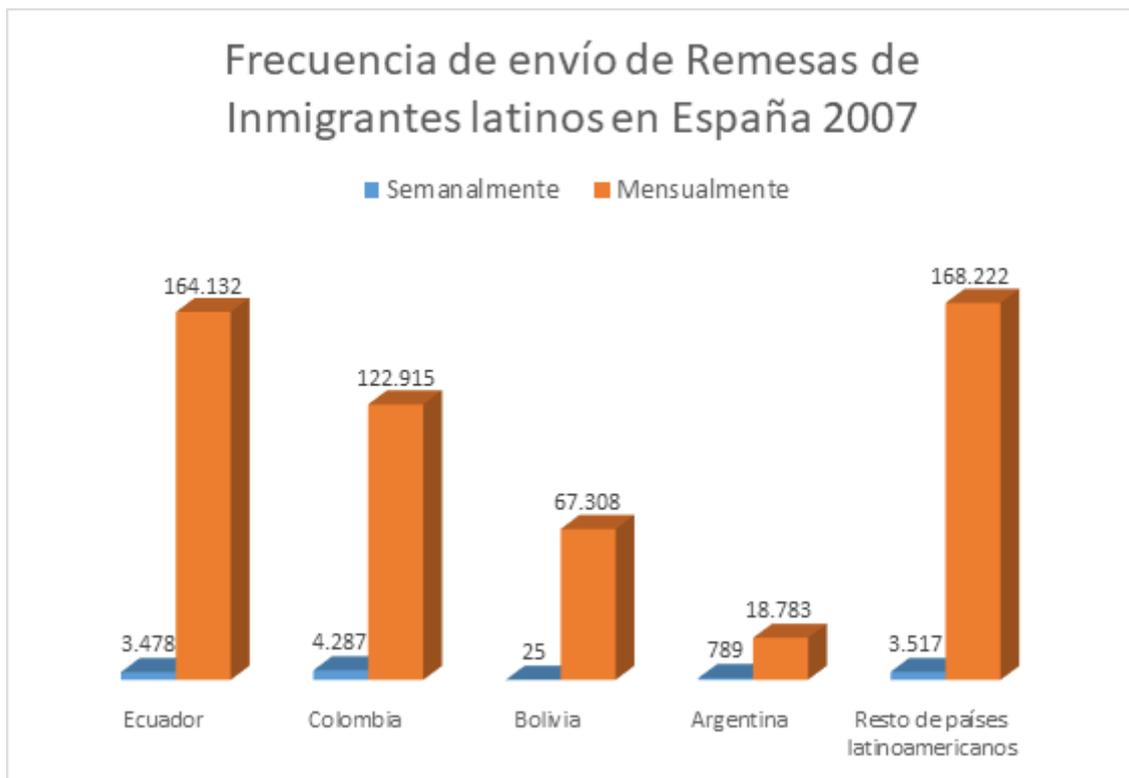
### 2.2.2.3 Remesas y su valor añadido

El envío de remesas, de acuerdo a Zapata (2009), es una de las estrategias desarrolladas por padres y madres migrantes, cuyo fin es la preservación de los vínculos afectivos con sus hijos/as y la atenuación del impacto emocional que produce, en estos últimos, su ausencia. De acuerdo a Zapata (2009), las remesas pueden ser de dos tipos: “*sociales y monetarias*”. Por un lado, las remesas sociales abarcan todo lo relacionado a las llamadas telefónicas, la comunicación vía internet, las tarjetas o cartas y los regalos. Y, por otro lado, las remesas monetarias son las relacionadas al envío de dinero de los padres y/o madres a sus hijos que se encuentran en su país de origen.

En la familia transnacional es muy importante mantener la comunicación por medio de las TIC, como se ha mencionado anteriormente. No obstante, de acuerdo a Hernández (2015), se debe resaltar que, en la mayoría de los casos, son las madres que han emigrado las que proveen (a través de las remesas), a sus seres queridos de los dispositivos o recursos para poder estar en contacto (cámaras, internet en el hogar, móviles modernos, ordenadores, portátiles, teléfono fijo, etc.). De esta manera, la familia transnacional experimenta un salto cualitativo en relación al uso de las TIC, que se activa desde el lugar de migración de la madre, Hernández (2015).

Según datos del INE (2007), sobre el envío de remesas desde España a países latinoamericanos, la gran parte de los inmigrantes envían remesas de manera mensual a sus países de origen y una pequeña parte envía remesas de manera semanal. Se puede apreciar así mismo, que el número de envíos de remesas es superior en los inmigrantes latinoamericanos que tienen mayor presencia en el territorio español.

Gráfico 10. Frecuencia de envío de remesas de Inmigrantes latinos en España.



Fuente: INE (2007). Elaboración propia.

De acuerdo a Hernández (2015), los envíos de regalos (o remesas para la compra de los mismos), constituyen un elemento de interrelación a nivel práctico y afectivo. Las distancias son acortadas entre los continentes a través de dichos envíos, Hernández (2015). Cabe destacar que, de acuerdo a Hernández (2015), para las madres migrantes el poder enviar regalos se traduce en una manifestación de atención, cuidado y afecto que no es posible demostrar por la distancia, por ello, se esmeran en la elección de regalos significativos y especiales para sus hijos.

Rodríguez (2008), destacó la diversificación de métodos que algunas madres emigrantes realizan para asegurar la distribución adecuada de las remesas enviadas para cubrir las necesidades básicas de sus hijos/as. Una de las maneras, consiste en acuerdos con supermercados donde se permite el pago con tarjetas de crédito y solo una persona autorizada puede recogerlos, para asegurar que sean cubiertos los gastos de alimentación de los niños por parte de los cuidadores. De igual manera, Rodríguez (2008), señaló que existen empresas de productos electrónicos que han visto el capital económico de las remesas de los inmigrantes y ofrecen diferentes opciones para la compra de sus productos.

Sin embargo, Rodríguez (2008), saca a relucir la problemática de la mala gestión de algunas cuidadoras que utilizan al menor como “moneda de cambio”, es decir, su interés primordial no se basa en cubrir las necesidades básicas del niño (alimentación, calzado, ropa, estudios, etc.), sino en obtener una cuota permanente de ingresos. Uno de los signos de que las remesas no están siendo bien administradas, de acuerdo a Rodríguez (2008), es cuando el menor refiere “*pasar hambre*”, o cuando se observa un cambio considerable en la economía de los cuidadores (adquisición de un nuevo vehículo, aparatos tecnológicos o modernos, mejoras en la vivienda, entre otros), y cuando se niegan a facilitar o colaborar con la madre en el proceso de reagrupación familiar.

En un estudio sobre las madres dominicanas que emigran sin sus hijos, Cabrera (2017), resaltó la preocupación que muchas refirieron sobre la gestión no equitativa de las remesas enviadas a sus hijos por parte de los cuidadores. En la encuesta, algunas mujeres señalaron que cuando el cuidador era el padre de sus hijos, gastaba el dinero en otras “*cosas*” (incluyendo alcohol y/o mujeres), descuidando la manutención de los hijos y repercutiendo en la salud física y emocional de los mismos. De acuerdo a Rodríguez (2008), algunos niños sufren el llamado “*síndrome de Cenicienta*”, ya que reciben un trato desigual e injusto por parte de los cuidadores (*reciben alimentos o cuidados después de otros adultos o niños*, por ejemplo), lo que aumenta los sentimientos de tristeza y dolor, y la sensación de abandono u “*orfandad*”.

Otro aspecto importante, que señala Rodríguez (2008), es que para algunos niños el envío de remesas no les “*compensa*”, si se pudiera decir, la separación de la madre y toman actitudes contrarias u hostiles como dejar de estudiar, negarse a hablar con la madre, entre otras conductas, en especial cuando la promesa de estar nuevamente juntos se alarga con el paso del tiempo. Por eso, “*el envío de dinero no lo es todo*”, (Rodríguez, N., 2008, p.91).

### **2.2.3 Problemas de vinculación**

#### **2.2.3.1 Trastorno reactivo de vinculación en la infancia**

De acuerdo a Sarlé (2008), la presencia del adulto es indispensable para el cuidado y desarrollo físico y psíquico del bebé, ya sean los “*padres o sustitutos*”. El bebé requiere de un referente que satisfaga sus necesidades, que transmita seguridad y dote de significados sus experiencias de crecimiento, Sarlé (2008). Cabe señalar, que las primeras experiencias del niño y la calidad de las mismas, vividas en el núcleo familiar, repercutirán significativamente

en la manera en que éste se interactúe con los demás, en el aprendizaje y en su salud mental Sarlé (2008).

Cuando un niño carece de una figura afectiva “estable”, puede llegar a desarrollar una concepción del mundo como impredecible, hostil, incoherente o en desorden, donde no recibe las respuestas al malestar que pueda sentir, interiorizando una vivencia de desconfianza en las personas, por no ser éstas últimas, lo suficientemente estables o estar disponibles cuando se les necesite, Sarlé (2008).

El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DCM-IV, *en adelante*), describe al *Trastorno Reactivo de Vinculación en la Infancia*, como aquel que presenta una alteración considerable e inadecuada de las interacciones sociales para el estado de “*desarrollo del sujeto*”. Cabe señalar, que este tipo de trastorno no cumple criterios del “*trastorno generalizado del desarrollo*”, ni se explica a partir de un retraso de desarrollo como la discapacidad intelectual. Este trastorno es atribuido principalmente a una crianza patogénica, según la DCM-IV. En la tabla 1, se pueden observar las características de la crianza patogénica.

*Tabla 1. Características de la Crianza Patogénica.*

<b>CRIANZA PATOGÉNICA</b>
1. Desestimación permanente de las necesidades emocionales básicas del niño relacionadas con el bienestar, la estimulación y el afecto.
2. Desestimación persistente de las necesidades físicas básicas del niño.
3. Cambios repetidos de cuidadores primarios, lo que impide la formación de vínculos estables (p. Ej., cambios frecuentes en los responsables de la crianza).

Fuente: Extraído de DCM-IV.

Así mismo, la DCM-IV identifica dos tipologías en las que se puede presentar dicho trastorno, una es el *Tipo Inhibido* y otra el *Tipo Desinhibido*. Existen dos criterios para diagnosticar un tipo del otro, de acuerdo a la DCM-IV. En la tabla 2. se detalla cada uno.

Tabla 2. Tipos de manifestaciones del Trastorno reactivo de la vinculación en la infancia.

<b>Trastorno reactivo de la vinculación en la infancia</b>	
<b>Tipo Inhibido:</b>	
	Incapacidad persistente para iniciar la mayor parte de las interacciones sociales o responder a ellas de un modo apropiado al nivel de desarrollo, manifestada por respuestas excesivamente inhibidas, hipervigilantes, o sumamente ambivalentes y contradictorias.
	<i>(Ej., el niño puede responder a sus cuidadores con una mezcla de acercamiento, evitación y resistencia a ser consolado, o puede manifestar una vigilancia fría).</i>
<b>Tipo desinhibido</b>	
	Vínculos difusos manifestados por una sociabilidad indiscriminada con acusada incapacidad para manifestar vínculos selectivos apropiados.
	<i>(Ej., excesiva familiaridad con extraños o falta de selectividad en la elección de figuras de vinculación).</i>

Fuente: Extraído de la DCM-IV.

### 2.2.3.2 La vinculación del adolescente infractor

Si bien es cierto que el desplazamiento de un lugar a otro es una decisión que suele tomar la familia (en su mayoría), para obtener mayores beneficios y calidad de vida; para el adolescente infractor, el “llegar” a un nuevo lugar, se siente amenazado por la incertidumbre del miedo a lo desconocido, Sánchez (2012). Esto genera, de acuerdo a Sánchez (2012), actitudes defensivas hacia otros, ya que el adolescente suele arrastrar emociones de rabia y frustración por las situaciones de vulnerabilidad (violencia, pobreza, etc.), que fueron detonantes de la migración.

Sánchez (2012) declara que:

La movilidad territorial es un fenómeno que pone a prueba los recursos internos y externos de la persona; requiere la movilización y dinamización de insumos para lograr la adaptación, pero conectar esta realidad con las historias de vida del sujeto adolescente y sus características individuales -específicamente su tendencia conductual y los niveles bajos de alienación que implican dificultad para la adaptación-, tornan la movilidad territorial en una situación compleja (p. 461).

Cabe resaltar, que el desplazamiento de un territorio a otro produce “*rupturas*” y un coste emocional, ya que el lugar de origen es donde se entretajan los primeros vínculos y las experiencias vinculantes que configuran las dinámicas legitimadas por el adolescente, Sánchez (2012).

En relación a la vinculación con el padre o la madre, se puede resaltar, de acuerdo a Sánchez (2012), que el adolescente infractor que ha pasado por la ausencia del progenitor como principal figura de crianza, desarrolla una serie de sentimientos como *frustración, rabia, venganza*, y que, en muchas ocasiones, no han logrado ser subsanados por otras figuras suplementarias en la crianza. Todo ello, como bien afirma Sánchez (2012), se va convirtiendo en un cultivo o “*nido*” que va cobrando fuerza con el pasar de los años y que estructura y condiciona los pensamientos y el comportamiento del adolescente.

#### 2.2.4.3 Traumas en la infancia.

El trauma es definido generalmente por los efectos que este produce en las personas a nivel psicológico, ya que éste atenta contra la integridad físico-psíquica de la persona, Marrone (2009). “*El trauma desborda la capacidad del individuo de contener, tolerar y procesar las emociones que genera*” (Marrone, M., 2009, p. 342). De igual modo, de acuerdo a Marrone (2009), el trauma puede llegar a desorganizar los recursos y las estrategias del individuo para su desarrollo vital.

Existen dos elementos que aumentan los efectos nocivos del trauma, uno relacionado con la “*intensidad*” del trauma y el otro con la “*vulnerabilidad*” del individuo; la intensidad del efecto del trauma será mayor cuanto mayor sea la vulnerabilidad de la “*víctima*”, Marrone (2009). De acuerdo a Marrone (2009) los traumas que ocurren en edades tempranas pueden afectar significativamente y de manera irreversible el “*desarrollo evolutivo*” del niño. En estudios sobre los efectos psicológicos de los traumas, Marrone (2009), indicó, que éstos eran más severos cuando el trauma es cometido por una “*figura de apego*”, con maldad y de manera repetida en la infancia.

Algunos de los factores que propicia el agravamiento de los traumas, de acuerdo a Marrone (2009), es cuando el niño no tiene una relación segura con las figuras de apego antes del trauma, o cuando éste no cuenta con alguien a quién comunicar sus sentimientos, o bien si los comunica, no son validados ni creídos, lo que provoca “*distorsiones cognitivas*”.

Marrone (2009), también señala que el duelo infantil es *“potencialmente traumático”*. Para que efectivamente lo sea, dependerá de la etapa del ciclo vital en la que se encuentre el niño, de las circunstancias entorno a la pérdida, de los vínculos previos del niño, de las atenciones y tratos posteriores a la pérdida que éste reciba y de los recursos propios que pueda desarrollar para trabajarse el duelo, Marrone (2009). De igual manera, el abuso sexual, de acuerdo a Marrone (2009), afecta significativamente al niño, ya que no puede entender y *“tolerar emocionalmente”*, una situación de este tipo, lo prepara un campo fértil para el posible desarrollo de procesos disociativos en el menor. *“La disociación es un fenómeno común entre los trastornos psiquiátricos”* (Marrone, M., 2009, p. 245).

### 2.3 El profesional de Trabajo social

Tal y como señalan Rosell y Rodríguez (2017), el ejercicio del trabajo social surgió desde sus precursores como una forma de *“ayuda”*, enfocada en la atención de las problemáticas y dinámicas sociales, y se fue desarrollando en base a los conocimientos teóricos aportados por las ciencias sociales. Cabe destacar que, *“el trabajo social tiene un carácter ético y proactivo, pues su finalidad será siempre mejorar las condiciones personales y sociales de los individuos más vulnerables y desfavorecidos de la población”* (Rosell, T. Rodríguez, P., 2017, p.50).

De acuerdo a Rosell y Rodríguez (2017), los trabajadores sociales actualmente se enfrentan a situaciones derivadas de la migración, si bien, la migración no es un fenómeno nuevo en la humanidad, las circunstancias y la localidad condicionan las características de la misma y sus repercusiones. Rosell y Rodríguez (2017), señalan que, aun en las situaciones más favorables, las personas pueden verse afectadas por la separación sea por motivos laborales o de estudio, llegando a experimentar niveles incrementados de ansiedad y temor.

El profesional social que interviene en familias, tendrá que tener presente que las familias que han migrado, cuentan con unos valores y culturas diversas a los del lugar donde se desenvuelve normalmente, Rosell y Rodríguez (2017). Así mismo, el trabajador social evidenciará con frecuencia que muchas familias están compuestas por *“carencias, conflictos y situaciones adversas”*, cuyos problemas principales tienen una base profundamente arraigada en el tiempo, Rosell y Rodríguez (2017). Cabe destacar, que las crisis familiares ponen en relieve *“aquello que durante un tiempo se había ocultado o negado”*, (Rosell, T., Rodríguez, P., 2017, p.77). En esos casos, se liberan *“los sentimientos más primarios”*, se

expresan palabras que tienden a exagerar lo negativo y aminorar lo positivo, a través de reproches y acusaciones, Rosell y Rodríguez (2017).

De acuerdo a Rosell y Rodríguez (2017), es de suma importancia que los trabajadores sociales conozcan tanto las dinámicas familiares y su estructura, como sus probables *“relaciones y disfunciones”*. De igual manera, se deben identificar tanto a nivel individual como familiar, todas aquellas situaciones de crisis, en las que se encuentren las personas atendidas, para la planificación de una intervención pertinente, Rosell y Rodríguez (2017).

El/la trabajador/a social tiene la oportunidad de establecer, de acuerdo a Rosell y Rodríguez (2017), una relación de intercambio *“interpersonal”* a través de la entrevista, lo que le permite poder crear un vínculo con la persona atendida en el recurso social. Tal y como señalan Rosell y Rodríguez (2017), ésta entrevista realizada por el profesional está basada en unos conocimientos que son aplicados en el momento de la misma, marcando la diferencia entre otros diferentes tipos de relación que se establecen en otros ámbitos personales y sociales.

De acuerdo a Rosell y Rodríguez (2017), cuando el trabajador social procura la comprensión de la ansiedad de la persona atendida, podrá afrontar de una mejor manera las dificultades presentes en el planteamiento del problema. *“La importancia de la contención radica en mayor grado en la capacidad de la recepción y de comprensión del profesional”* (Rosell, T., Rodríguez, P., 2017, p.101). Cabe destacar, que las experiencias previas de la persona con un profesional de trabajo social pueden promover la *“confianza o desconfianza, una actitud pasiva o activa, desánimo o irritación, buena disposición para regresar, dependencia o capacidad para pedir en el momento adecuado lo que necesita”*, (Rosell, T., Rodríguez, p., 2017, p.124).

Tal y como afirman, Rosell y Rodríguez (2017), para que se produzca el cambio es necesaria una serie de *“condiciones sociales”*, un espacio de tiempo y el apoyo consecuente del profesional. Si bien, los usuarios siempre aguardan poder obtener algo que traiga mejoría a su situación, Rosell y Rodríguez (2017), la necesidad no siempre va relacionada con la demanda, Rosell y Rodríguez (2017). De acuerdo a Rosell y Rodríguez (2017), en ocasiones, los usuarios desconocen la existencia de los recursos más adecuados para su necesidad, y exponen problemas que pueden ser tratados por el trabajador social. *“La intervención del trabajador social se enfocará en contener emocionalmente y en brindar herramientas para*

*pensar en formas de ayuda dentro del núcleo familiar y el entorno*” (Rosell, T., Rodríguez, P., 2017, p.126).

Es preciso destacar, que, el profesional de trabajo social puede detectar una demanda implícita diferente a la demanda explícita que se hace notoria en muchos casos en algunas áreas de la problemática planteada por la persona, Rosell y Rodríguez (2017). *“Con la participación del trabajador social el entrevistado podrá comprender la relación entre los elementos de la situación global y llegar a una identificación de su necesidad”*, (Rosell, T., Rodríguez, P., 2017, p.132). Una adecuada intervención en la atención directa es la que promueve la autonomía y las capacidades propias de la persona y de su entorno, Rosell y Rodríguez (2017).

### 3. MARCO LEGAL

#### 3.1 Derechos y Libertades de los extranjeros

La Ley Orgánica 4/2000 puesta en vigor en febrero de ese mismo año sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, sostiene en su Capítulo I, Artículo 3.1 y 3.2, que los derechos, libertades y normas fundamentales de los extranjeros son establecidos a partir de los Tratados internacionales y conformes a la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, sobre las materias vigentes en España y en condiciones de igualdad con la población española.

#### 3.2 Reagrupación familiar

Es preciso señalar que la reagrupación familiar de extranjeros comunitarios (nacionales de los países miembros de la Unión Europea), se encuentra regulada por del Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero, Vázquez (2009). Sin embargo, la reagrupación familiar *“ordinaria”* de los extranjeros no comunitarios, es regulada por la Ley Orgánica sobre los derechos y Libertades de los extranjeros en España, Vázquez (2009).

Cabe destacar, que la antigua Ley Orgánica de 1985 no contemplaba la reagrupación familiar; si bien en 1996 con la aprobación del Reglamento se intentó dar remedio a esta situación, es en la resolución y puesta en vigor de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, que se reconoció legalmente el derecho de reagrupación familiar de los extranjeros que residen en España, González (2008). De acuerdo a González (2008), los requerimientos para la persona que reagrupa, la delimitación de los familiares potencialmente reagrupables y el

estatuto legal no ha sufrido considerables cambios a lo largo del tiempo, aunque si lo ha hecho la modalidad de tramitación de los expedientes.

### 3.2.1 Derecho a la intimidad familiar

De acuerdo al Art. 16 del Capítulo II de la Ley Orgánica 4/2000, sobre la Reagrupación familiar, los extranjeros poseen el derecho a la intimidad familiar y a la vida en familia. Así mismo, los extranjeros pueden por derecho reagrupar a los familiares que especifica la Ley en su Art. 17. Es preciso resaltar, que los familiares o cónyuges que hayan recibido la residencia por reagrupación no perderán la residencia, aunque se rompa la unión matrimonial que dio origen a la misma.

### 3.2.2 Familiares Reagrupables

El Art. 17 del capítulo II de la Ley Orgánica 4/2000, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España, señala los familiares reagrupables. En primer lugar, se subraya que el extranjero tiene derecho a reagrupar con él en España a:

- a. A su cónyuge, siempre que no se encuentren separados de hecho o derecho y que el matrimonio se haya celebrado dentro de la legalidad. No pudiendo reagrupar a más de un cónyuge, si está casado por segunda vez o más, sólo podrá reagrupar con él al cónyuge actual acreditando la disolución a través del procedimiento jurídico.
- b. A los hijos/as tanto del que reside como los del cónyuge, incluyendo los adoptivos menores de dieciocho años o personas con discapacidad con dificultades para satisfacer sus propias necesidades por motivos de salud. En el caso de hijos por parte de uno solo de los cónyuges, se requiere la demostración de la patria potestad en solitario o la otorgación de la custodia para evidenciar que están a su cargo.
- c. A menores de dieciocho años y mayores de dieciocho años que sean “objetivamente” incapaces de satisfacer sus propias necesidades, siempre y cuando, el residente extranjero sea su representante a nivel legal y jurídico.
- d. A sus Ascendientes en primer grado y los de su cónyuge cuando estén bajo su cargo, que su edad supere los sesenta y cinco años y se especifiquen y justifiquen los motivos para aprobar la autorización de la residencia en España.

En segundo lugar, podrán reagrupar los extranjeros que hayan sido previamente reagrupados, ya que podrán ejercer dicho derecho para reagrupar a sus propios familiares,

con la condición de que demuestren que poseen autorización de residencia y trabajo y reúnan los demás requerimientos que contempla la Ley Orgánica.

En tercer lugar, están los ascendientes reagrupados, que sólo podrán reagrupar una vez obtenido el permiso de residencia de larga duración y acrediten *solvencia económica*. Sólo se hará una excepción de tener la residencia de larga duración cuando se trate de hijos menores de edad o con discapacidad.

En cuarto lugar, se contempla que la persona que mantenga con el extranjero una relación “análoga” a la conyugal, podrá tener los derechos descritos en el capítulo II siempre que la relación esté debidamente acreditada en España.

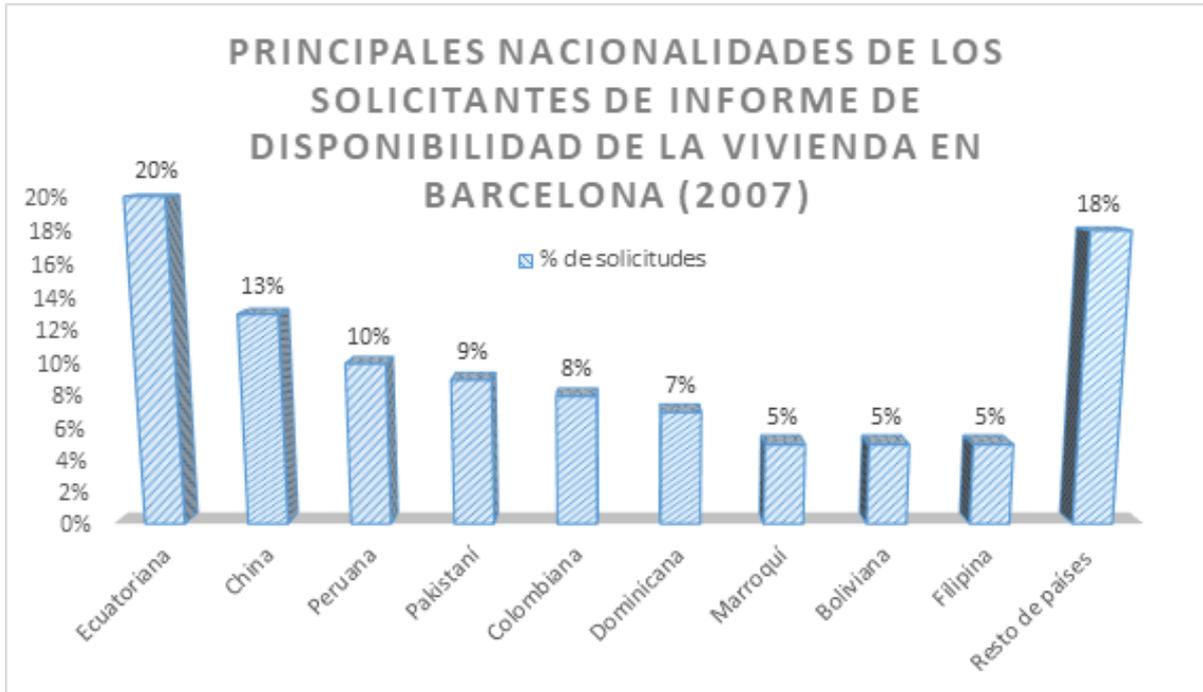
Por último, en quinto lugar, se podrá ejercer el derecho de reagrupación de una persona con la que el extranjero mantenga una relación análoga a la conyugal, siempre bajo acreditación de la misma.

### 3.2.3 Requisitos para la reagrupación familiar

El Art. 18 del Capítulo II, señala que la persona extranjera para poder reagrupar debe haber renovado su autorización de residencia inicial, exceptuando el caso de los familiares reagrupados descritos en el Art. 17 que deben contar con la residencia de larga duración. De igual manera, la persona que reagrupar debe demostrar, de acuerdo a los términos establecidos, que cuenta con solvencia económica (no incluyen los ingresos de servicios sociales, ni de ingresos del cónyuge), para satisfacer sus necesidades propias y las de la familia a reagrupar, así como la disponibilidad de la vivienda.

El requisito sobre la idoneidad de la vivienda de la persona reagrupante, es desde el año 2005, llevado en Cataluña por la Dirección de inmigración del Ayuntamiento de Barcelona, quién se encarga de elaborar los informes que certifican la adecuación de la vivienda para los inmigrantes empadronados. Ya que son las Comunidades Autónomas, o Ayuntamientos de las mismas las responsables de informar sobre la idoneidad de la vivienda para la reunificación familiar.

Gráfico 11. Principales nacionalidades de los solicitantes de informe de disponibilidad de la vivienda en Barcelona.



Fuente: Gabinet Tècnic d'Immigració, Ayuntamiento de Barcelona. Elaboración propia.

Como se puede observar en el gráfico 11. El 50% de las solicitudes de disponibilidad de la vivienda para el trámite de reagrupación familiar está representado por los países de origen latinoamericano.

### 3.2.4 Procedimiento para la reagrupación familiar

Respecto a los procedimientos para que sea efectiva la reagrupación familiar, el Art. 18 bis. señala que es necesario que la persona reagrupante solicite una autorización de residencia por reagrupación familiar por cada uno de los familiares a reagrupar.

### 3.2.5 Efectos de la reagrupación familiar en circunstancias especiales

El Art. 19 del capítulo II, sostiene que los titulares: el cónyuge o hijos reagrupados podrán ser habilitados laboralmente cuando alcancen la edad laboral, sin necesidad de la realización de trámites administrativos.

También destaca el hecho de que el cónyuge reagrupado puede obtener autorización de la residencia, independientemente de que disponga o no de solvencia económica. En el caso, de que la cónyuge reagrupada sufre violencia de género podrá obtener la autorización

de residencia y trabajo sin que haya cumplido el requisito anterior, desde que se efectúe un informe del Ministerio Fiscal que lo compruebe.

En relación a los hijos, dicho artículo especifica que pueden tener una residencia independiente cuando cumplan la mayoría de edad y sean solventes a nivel económico. La cuantía de los medios económicos que se consideran suficientes será determinada a nivel reglamentario para los familiares reagrupados. Si ocurriera el fallecimiento de la persona reagrupante, los familiares reagrupados pueden acceder a la autorización de residencia independiente dentro de los parámetros determinados por la legislación vigente.

## 4. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

### 4.1 Hipótesis

*Las madres inmigrantes latinoamericanas de hijos reagrupados desconocen el papel del trabajador social en la recuperación de los vínculos familiares.*

El trabajo social es una profesión que desde sus raíces se ha caracterizado por el trato personal basado en el respeto y el apoyo emocional para canalizar los recursos presentes y ayudar a las personas en situaciones complejas o de vulnerabilidad, (Rosell, T., Rodríguez, P., 2017). Sin embargo, algunas madres inmigrantes con problemas de vinculación con sus hijos reagrupados, desconocen las herramientas o habilidades que tiene el profesional de Trabajo social para intervenir en dicha situación y potenciar las capacidades tanto de ella misma como las del/la hijo/a para el fortalecimiento y mejora de la vinculación tras una separación prolongada y en ocasiones con secuelas traumáticas en la vida del/la menor.

### 4.1 Objetivo general

*Justificar el rol del trabajador social en la recuperación del vínculo con familias de inmigrantes latinoamericanos reagrupados.*

### 4.2 Objetivos específicos

- Conocer algunos de los problemas o dificultades que han tenido las madres al reagrupar a sus hijos.
- Conocer el tipo de ayuda o prestación que recibieron las madres por parte del/la trabajador/a social u otro recurso, antes, durante y después de la reagrupación.

- Conocer la percepción de las madres respecto a la ayuda que les puede ofrecer el profesional de Trabajo social.
- Conocer el tipo de necesidades y/o carencias detectadas por el profesional de trabajo social tanto en la madre como en el menor reagrupado.
- Descubrir los recursos o habilidades utilizados por el profesional de Trabajo social en la intervención de familias con hijos reagrupados.
- Descubrir las sugerencias del/la Trabajador/a social para la intervención con las madres que han reagrupado a sus hijos después de un largo período de separación.

## 5. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este trabajo se encuentra pautada por diferentes etapas para la consecución de los objetivos planteados. Se parte de la investigación teórica relacionada a la temática en cuestión, de la presentación de datos estadísticos representativos de investigación cuantitativa mediante el uso de diversos gráficos, y de la investigación cualitativa mediante entrevistas a profesionales y personas del colectivo implicado, en este caso, madres de origen latinoamericano con hijos reagrupados en España.

Para la investigación teórica se consultaron diversos libros de autores relacionados al tema, así como artículos y tesis de carácter científico publicados en el portal de Dialnet. Para la investigación cuantitativa para la elaboración de gráficos, se consultaron los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), el informe del Gabinete Técnico de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona y el Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

### 5.1 Muestra

Para la muestra, debido a la dificultad de entrevistar a menores de edad, se seleccionaron, por un lado: madres latinoamericanas de diferentes procedencias, con uno o más hijos reagrupados, entre otros rasgos; y, por otro lado: una profesional de trabajo social que ha intervenido con familias con hijos reagrupados y ha evidenciado problemas de vinculación. Cabe destacar que todas las entrevistas cuentan con la autorización de consentimiento informado por cada participante.

Tabla 3. Caracterización de la muestra de madres inmigrantes latinoamericanas con hijos reagrupados en España.

<b>País de origen de la madre</b>	<b>Edad</b>	<b>Núm. de hijos</b>	<b>Oficio</b>	<b>Años en España</b>
El Salvador	39	3	Doméstica	10
Bolivia	38	2	Auxiliar de geriatría	8
Nicaragua	46	1	Doméstica	8
Ecuador	50	4	Personal de limpieza	18
Honduras	33	3	Empleada en Telepizza	10
Perú	65	5	Ama de casa (anteriormente doméstica)	29

Fuente: Elaboración propia.

Es preciso señalar, que en algunas madres entrevistadas dieron respuestas más cortas en relación a otras madres, impidiendo profundizar en algunos temas.

Tabla 4. Caracterización de la muestra de profesional de trabajo social.

<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Recurso</b>	<b>Rol</b>	<b>Años de ejercicio profesional</b>
Mujer	54	CSS Baix Guinardó Y Can Baró BCN	Trabajadora social Área de tratamiento	30

Fuente: Elaboración propia.

## 5.2 Tipología e instrumentos

Debido a que se trata de un trabajo de investigación aplicada, se enmarcará en el método descriptivo para permitir la narración de los hechos, seguido de la interpretación cualitativa mediante el razonamiento inductivo. La técnica de investigación cualitativa permitirá una aproximación a las dificultades que han vivido algunas madres inmigrantes latinoamericanas al reagrupar a sus hijos, su perspectiva sobre la ayuda que le puede ofrecer el profesional de trabajo social, así como un acercamiento de la visión del profesional ante la

problemática de vinculación de dichas madres con sus hijos e hijas, y las sugerencias o propuestas de mejora en la intervención con las familias antes mencionadas

Munarriz, B., (1992), afirma que:

La necesidad de comprender los problemas educativos desde la perspectiva del actor, a partir de la interrelación del investigador con los sujetos de estudio, para captar el significado de las acciones sociales, es lo que ha llevado al estudio de los problemas desde una perspectiva cualitativa. (p.102)

Por ello, las entrevistas individuales estructuradas, semidirigidas y con preguntas cerradas y abiertas, servirán para el análisis y discusión, siendo contrastados por la profundización teórica previa. Para la investigación se elaboraron dos modelos de entrevistas estructuradas para el/la profesional de trabajo social y otra para las madres.

En las entrevistas a las madres las preguntas están divididas en tres partes. Una primera parte destinada a conocer los datos básicos de la madre, la segunda parte de las preguntas está orientada a conocer datos básicos en relación a los/as hijos/as reagrupados, y la tercera parte son preguntas dirigidas a conocer la experiencia de reagrupación tanto a nivel personal, como en relación a los hijos y al trabajador/a social u otros recursos y servicios. En la tabla 5, se puede apreciar la categorización de las preguntas y las mismas.

Tabla 5. Categorización y preguntas a las madres latinoamericanas

<b>CATEGORÍA</b>	<b>PREGUNTAS</b>
<b><i>Datos básicos de la madre</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre y Apellidos</li> <li>2. Edad</li> <li>3. Nacionalidad</li> <li>4. Oficio actual</li> <li>5. Años en España</li> </ol>
<b><i>Datos en relación a los/as hijos/as:</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Núm. de hijos/as:</li> <li>2. Edad/es:</li> <li>3. ¿De qué edad lo/s dejó en su país?</li> <li>4. ¿A qué edad lo/s reagrupó?</li> <li>5. ¿Con quién le dejó a cargo?</li> </ol>

<b>Referente a la experiencia de reagrupación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo fue la relación a distancia con su/s hijos/as?</li> <li>2. ¿Qué problemas o dificultades ha tenido con su hijo/a adolescente al traerlo a España?</li> <li>3. ¿Qué facilidades o inconvenientes tuvo a la hora de reagrupar?</li> <li>4. ¿Qué tipo de ayuda o prestación recibió del/la trabajador/a social o de algún otro recurso o programa antes, durante y después de la reagrupación?</li> <li>5. ¿De qué manera considera que el profesional social podría haber ayudado?</li> </ol>
--	---

*Fuente: Elaboración propia.*

La entrevista al/la profesional se dividió en dos partes: una parte correspondiente a proporcionar los datos personales, así como su rol dentro de la institución donde ejerce y sus respectivos años de experiencia profesional. La otra parte, consta de preguntas abiertas semidirigidas y una cerrada, referentes a la intervención con las familias en cuestión. Todo ello, para establecer un análisis de mayor aproximación a la realidad estudiada y a los objetivos determinados en la presente investigación.

*Tabla 6. Categorización de las preguntas al/la trabajador/a social.*

<b>CATEGORÍA</b>	<b>PREGUNTAS</b>
Datos básicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre y Apellidos</li> <li>2. Sexo y edad</li> <li>3. Recurso donde se encuentra trabajando</li> <li>4. Rol o cargo en la institución</li> <li>5. Años de ejercicio profesional</li> </ol>
Referente a la intervención profesional con familias de origen latinoamericano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Ha intervenido en familias con hijos reagrupados?</li> <li>2. ¿Qué necesidades y/o carencias ha percibido en la madre?</li> <li>3. ¿Qué necesidades y/o carencias ha percibido en el/la menor?</li> <li>4. ¿Qué recursos ha utilizado en la intervención?</li> </ol>

	<p>5. ¿De qué manera ha ayudado en la mejora o promoción del vínculo de la madre con su hijo/a?</p> <p>6. ¿Qué sugiere como profesional para mejorar la situación teniendo en cuenta ésta realidad?</p>
--	---

## 6. RESULTADOS

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de las entrevistas. Primeramente, se presentan los datos obtenidos en las entrevistas con las madres inmigrantes latinoamericanas y posteriormente se presentan los datos obtenidos de la entrevista a la profesional de trabajo social.

### *Entrevista a las madres inmigrantes latinoamericanas con hijos reagrupados en España*

---

#### *Categoría 1. Datos básicos de la madre*

---

De la primera parte de la entrevista orientada a conocer los datos básicos de las participantes se desprende que, la edad de realizar el viaje migratorio a España oscila entre los 23 y 38 años, todas con una estancia superior a los 8 años en el país. Dentro de los oficios predomina el servicio doméstico. Sus procedencias de origen nativo son distintas, correspondiendo a países de Centro y Suramérica.

---

#### *Categoría 2. Datos en relación a los/as hijos/as:*

---

Respecto a la información obtenida en relación a los hijos, en su mayoría verbalizan haberles dejado en sus países de origen en edad preescolar y escolar primaria (edades comprendidas entre los 3-8 años), la mitad de las madres refirió haber concebido un hijo en España después de su migración. En su mayoría, los niños quedaron junto a sus hermanos/as con edades contemporáneas. El tiempo de reagrupación de los hijos varía de una madre a

otra, pero por lo general ha sido después de 4 a 5 años de haber migrado a España. Cabe destacar que, una madre refirió haber reagrupado a su hija 9 años después.

En relación a delegar el cuidado de los hijos en su país de origen, la tendencia se mantiene dentro del cuidado por parte de la red familiar. En este sentido, predomina el cuidado por parte de los abuelos maternos de los niños, seguido de tías y tíos (hermanos de la madre), y en menor medida a cargo de los padres biológicos. En ambos casos, donde los progenitores son los cuidadores, las madres refieren que los niños no eran *“bien cuidados”*.

---

### *Categoría 3. Referente a la experiencia de reagrupación:*

---

Respecto a la experiencia de reagrupación, las madres respondieron las siguientes preguntas:

#### **¿CÓMO FUE LA RELACIÓN A DISTANCIA CON SU/S HIJOS/AS?**

Las respuestas están divididas, por un lado, algunas madres refieren haber tenido buena comunicación, a través de llamadas telefónicas. Pero, por otro lado, otra parte de las madres refiere que la comunicación años atrás era más difícil que ahora, o que con el tiempo la relación se fue enfriando o dificultando a causa de la distancia. Cabe señalar, que el hecho de haber dejado a los hijos se traducía para algunas madres en un continuo sufrimiento que traía profunda tristeza, según así lo refieren.

#### **¿QUÉ PROBLEMAS O DIFICULTADES HA TENIDO CON SU HIJO/A ADOLESCENTE AL TRAERLO A ESPAÑA?**

En el Gráfico 12 se pueden observar los principales problemas expresados por las madres al reagrupar a sus hijos.

Gráfico 12. Problemas Expresados por las madres reagrupantes.



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 12 mostrado anteriormente, refleja que la mayoría de las madres refirieron tener problemas con la conciliación de tiempo entre el trabajo y la atención de sus hijos recién reagrupados. Otros problemas o dificultades manifestados son los relacionados a la adaptación social de los hijos al nuevo país de acogida, esto incluye malas amistades en el colegio, problemas o dificultad de integración, conductas disruptivas asociadas al consumo de sustancias (alcohol, cigarrillo, drogas), y actitudes de rebeldía o desconocimiento de la autoridad de la madre: *“Fue muy difícil acercarme a ellos, me veían como una desconocida”*, refirió una madre.

Otro problema expresado está asociado, según afirman, a la adaptación o aprendizaje del idioma catalán en la escuela, pero sin mayor trascendencia de tipo negativa en el desarrollo académico de los menores. Por último, otra parte de los problemas está relacionado con la carencia de habilidades parentales suficientes para atender las necesidades de los hijos e hijas reagrupados después de un largo período de tiempo: *“Los niños se ponían tristes porque estaban acostumbrados a su abuela, y yo no sabía mucho de sus gustos y cómo tratarlos”*, refiere una madre.

### ¿QUÉ FACILIDADES O INCONVENIENTES TUVO A LA HORA DE REAGRUPAR?

La mitad de las madres verbaliza haber tenido dificultad para obtener los requisitos necesarios: permisos, medios económicos suficientes, documentos, vivienda, etc. La otra mitad refiere no haber tenido dificultad a la hora de reagrupar, no obstante, cabe señalar que no pudieron realizar la reagrupación hasta 2, 5 y 9 años después.

### ¿QUÉ TIPO DE AYUDA O PRESTACIÓN RECIBIÓ DEL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL O DE ALGÚN OTRO RECURSO O PROGRAMA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA REAGRUPACIÓN?

En este aspecto, la mayoría de las madres expresa no haber recibido ningún tipo de ayuda por parte del profesional de trabajo social u otros recursos. La otra parte, expresa haber tenido ayudas de alimentos, o del comedor escolar para los niños reagrupados. Y desde la Administración, facilidades para que los hijos entraran al sistema educativo español.

### ¿DE QUÉ MANERA CONSIDERA QUE EL PROFESIONAL SOCIAL PODRÍA HABER AYUDADO?

En el gráfico 13, se puede observar algunas de las respuestas descritas por las participantes y su percepción del tipo de ayuda que pueden recibir del profesional de Trabajo social.

Gráfico 13. Percepción de las madres sobre el tipo de ayuda del profesional social.



Fuente: Elaboración propia.

En lo referente al tipo de ayuda que las madres pudieran recibir del/la trabajador/a social, destaca la ayuda de carácter económico, aunque sin tener completa seguridad: “creo que económicamente”, “alguna ayuda económica” ...refirieron algunas madres. Otro tipo de ayuda que sugiere una madre es de un cupo en el colegio más cercano, otra madre, por su parte, expresa que podría ayudar en la integración de los niños.

Las últimas dos partes del gráfico, reflejan, por un lado, a la madre que expresa no saber qué tipo de ayuda podría ofrecer el profesional de trabajo social en relación a su situación de madre reagrupante. Por otro lado, a la madre que ha tenido una mala experiencia con el profesional de trabajo social, donde refiere haberse sentido juzgada por haber reagrupado a sus hijos, expresa la siguiente frase: “Me hizo sentir muy mal, al decirme que había cometido un error al traerme mis hijos. Que aquí la vida es muy cara y que lo mejor sería que consiguiera como mandarlos a mi país”.

### *Entrevista a la Trabajadora Social*

A continuación, se detallan los resultados más relevantes de la entrevista.

---

#### *Referente a la intervención profesional con familias de origen latinoamericano*

---

#### **¿QUÉ NECESIDADES Y/O CARENCIAS HA PERCIBIDO EN LA MADRE?**

El siguiente gráfico detalla las necesidades detectadas por la profesional.

*Gráfico 14. Necesidades y/o carencias percibidas por la profesional en las madres.*



Fuente: Elaboración propia.

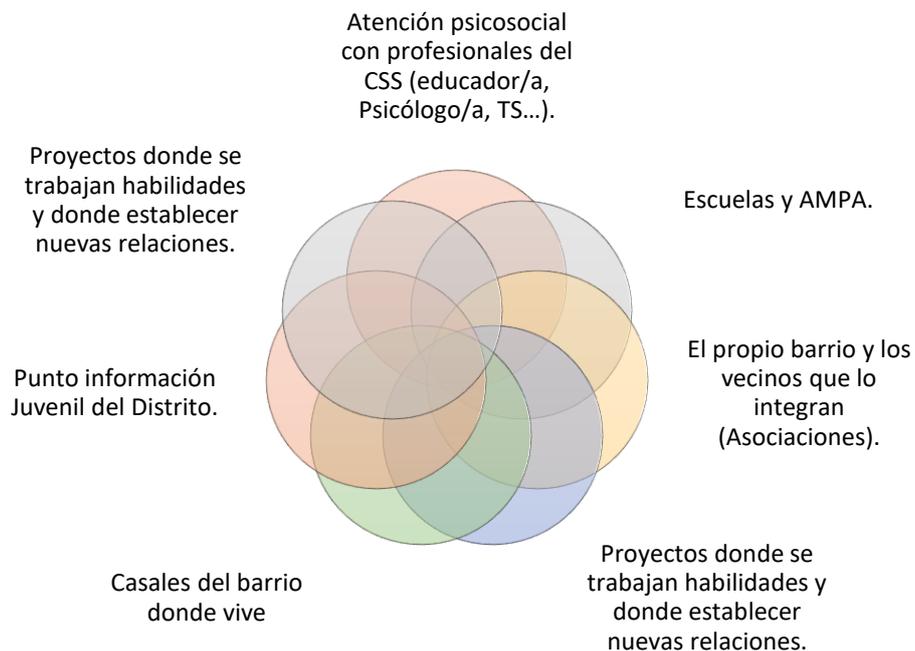
### ¿QUÉ NECESIDADES Y/O CARENCIAS HA PERCIBIDO EN EL/LA MENOR?

- Necesidad de atención relacional y comunicación.
- Necesidad de establecer nuevas relaciones.

### ¿QUÉ RECURSOS HA UTILIZADO EN LA INTERVENCIÓN?

El siguiente gráfico describe algunos de los recursos que refiere haber utilizado la profesional.

Gráfico 15. Algunos recursos utilizados por la profesional.



Fuente: Elaboración propia.

### ¿DE QUÉ MANERA HA AYUDADO EN LA MEJORA O PROMOCIÓN DEL VÍNCULO DE LA MADRE CON SU HIJO/A?

- A través del trabajo en el CSS en tratamiento psicosocial con profesionales.
- En terapia familiar.
- En proyectos concretos donde se trabajan habilidades parentales y relacionales.
- 

### ¿QUÉ SUGIERE COMO PROFESIONAL PARA MEJORAR LA SITUACIÓN TENIENDO EN CUENTA ÉSTA REALIDAD?

- El trabajo previo con la madre o familia reagrupante.

## 7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presenta el análisis crítico y discusión de los resultados obtenidos y de carácter más relevante para la investigación, vinculados al marco teórico.

En relación a la edad de las madres de origen latinoamericano y su migración a España, los resultados apuntaron a un promedio entre los 23 y 38 años, lo cual concuerda con el informe de la Encuesta Nacional de inmigrantes (2007) que afirma que la mayoría de la población que inmigra a España proveniente de América Latina, llegan al país en edades laboralmente activas (entre los 20 y 44 años). Es preciso señalar que el hecho de emigrar en edad adulta joven y fértil, coincide con lo señalado por Vicente (2005), como un grupo etario de mayor productividad para tener hijos y formar familia, ya que, la mitad de las madres refirió haber concebido un hijo tras su migración a España.

Respecto al oficio de las madres, predominó el servicio doméstico. Tal y como señala Hernández (2013), éste trabajo constituye la principal fuente de actividad laboral dentro de las mujeres inmigrantes latinoamericanas (60%).

En cuanto a los hijos, los resultados obtenidos encajan con lo que sostiene Hernández (2015), debido a que las madres en su mayoría delegan el cuidado de los mismos entre otras madres de su red social: madres, hermanas y cuñadas, hecho que se debe, en muchas ocasiones, a que son madres solteras y no pueden dejarlas con el progenitor de los mismos. Lo cual corresponde con los datos de la ENI (2008), que destacó que el 48% de mujeres inmigrantes latinas vienen en estado civil soltera. Todo este escenario da cabida a la *“maternidad compartida”* o la *“colectivización de la maternidad”*, Hernández (2015). Stefoni (2013), también señaló esta redefinición de roles e integración de nuevos miembros para el cuidado de los hijos.

La diferencia en cuanto a la vivencia relacional con los hijos a la distancia va acorde a lo expresado por Hernández (2015), el balance entre los efectos positivos o negativos de la separación vendrá dado por diversos aspectos: la etapa vital de los hijos, el entorno familiar y la situación personal y social de las madres. Por un lado, las madres que mencionaron que sus hijos no eran bien cuidados en su país de origen, también coincidieron en no tener una buena relación a distancia por circunstancias personales y/o del entorno.

- *“La relación fue difícil, sin cariño”.*
- *“Para comunicarme con mis hijos era muy difícil en aquél tiempo, las llamadas eran muy costosas y hacia muy pocas”.*
- *“Su papá les había llenado la cabeza de ideas de que yo estaba aquí perdida en una mala vida y que no los quería”.*

Por otro lado, están las madres que pese a las circunstancias derivadas del hecho migratorio pudieron o intentaron mantener una buena relación:

- *“Siempre hubo buena comunicación, yo les llamaba casi a diario para interesarme por todo lo relacionado con ellos”.*
- *“Otra manera de comunicarme con ellos era enviándoles por correo cintas que les grababa preguntándoles sobre cómo estaban, dándoles consejos o diciéndoles que los quería mucho”.*

En este sentido, adquiere especial relevancia el uso de las TIC, para conocer acerca del bienestar de los hijos, reproduciendo pese a la distancia su rol maternal de cuidadora, e intentar de algún modo participar en los aspectos cotidianos del día a día de los mismos, *“la comunicación con la familia se convierte en la principal expresión de afecto que estas mujeres les brindan a sus hijos”*, (Hernández, A., 2015, p. 101). La comunicación constante en la familia transnacional es importante para la construcción de la maternidad, como reafirma Stefoni (2013). Sin embargo, tal y como explica Rodríguez (2008), a algunas madres se les dificulta entender las demostraciones de afecto más allá del contacto físico o presencia física:

- *“Se enfrió la relación por la distancia”.*

Es necesario mencionar el sufrimiento y dolor de las madres el cual viene junto a la separación. Hecho que forma parte del *“duelo migratorio”*, Achotegui (2004).

- *“Bueno, para mí ha sido muy duro dejarlos a mis hijos, se sufre mucho la soledad sin mis hijos”.*
- *En el trabajo siempre me encontraban llorando...y cuando me preguntaban decía: por mis hijos.*

Este tipo de duelo, de acuerdo a Achotegui (2009), lo viven también los que se quedan en el país de origen. Hecho que se evidencia en una de las entrevistas, en las que la madre manifiesta lo mucho que le extrañaban sus hijos, así como la necesidad y anhelo de estar con ella nuevamente:

- *“Las pocas veces que hablaba con ellos por teléfono me decían que cuando iba a ir a buscarlos, que me extrañaban, muy duro”.*

De acuerdo a Rodríguez (2008), la red familiar y los cuidadores de los niños tienen un papel esencial, ya que pueden ayudar en intentar calmar la ansiedad de los mismos por la ausencia de la madre.

Quisiera destacar un hecho no resaltado en la profundización teórica, y es la falta de tiempo para compartir con los hijos recién reagrupados. Este problema constituye el principal, de acuerdo a los resultados de las entrevistas a las madres. Para poder mantener a sus hijos deben trabajar muchas horas lo que produce un tipo de abandono o descuido en el cuidado de los mismos.

- *“No podía comunicarme casi con ellos por razones de que tenía un horario fuerte”.*
- *“Cuando los reagrupe perdieron un año de estudio y luego repitieron, y cómo yo estaba sola y pasaba trabajando mucho los tuve que poner en un internado”.*
- *“Yo me dedicaba a trabajar las 12 horas y no estaba en casa, ellos pasaban solos y hacían de todo...”*
- *“Sé que están en edad complicada, empiezan a experimentar cambios y yo no tengo el tiempo...para atenderlos”.*

Esta dificultad es percibida también por la trabajadora social quien describe esa carencia de tiempo en las madres (principalmente en familias monoparentales), para poder conciliar la vida laboral con la familiar y destinar el tiempo debido para elaborar la nueva vinculación con los hijos a través de la comunicación y el compartir tiempo en familia. La profesional señala que éstas madres necesitan a su vez una orientación sobre recursos educativos y de tiempo libre para los hijos.

- *“Destacaría en familias monoparentales el poco tiempo que pueden destinar para trabajar el reencuentro y reconocerse de nuevo con los hijos/as”.*
- *“Frecuentemente tienen que trabajar muchas horas para mantenerse y eso repercute en la relación”.*

De acuerdo a Rosell y Rodríguez (2017), el trabajador social evidenciará con frecuencia que muchas familias están compuestas por *“carencias, conflictos y situaciones adversas”*. Esta carencia significativa de tiempo de las madres (en algunos casos únicas proveedoras en el hogar), y sumada a otros elementos personales, familiares y del entorno, actúa como desencadenante o fomentador de otros problemas expresados por las madres

como problemas de adaptación social o dificultad de integración, conductas disruptivas, y actitudes hostiles hacia la madre.

- *“Ellos presentaron síntomas de rebeldía”.*
- *“Estaban en el instituto y conocieron muchos amigos y solían ir con malas amistades. Mis hijos grandes estaban en las bandas Latinking”.*
- *“Hacían de todo...llevaban amigos a casa, bebían, fumaban, yo me descuide de mis hijos”.*

Sarlé (2008), coincide con los problemas que genera la ausencia del referente, en este caso la madre que trabaja continuamente: cuando un niño carece de una figura afectiva “estable”, puede llegar a desarrollar una concepción del mundo como impredecible, hostil, incoherente o en desorden, donde no recibe las respuestas al malestar que pueda sentir, interiorizando una vivencia de desconfianza en las personas, por no ser éstas últimas, lo suficientemente estables o estar disponibles cuando se les necesite.

Sánchez (2012), declara que el adolescente infractor que ha sufrido la ausencia del progenitor como principal figura de crianza, desarrolla una serie de sentimientos como frustración, rabia, venganza, que muchas veces, no han sido subsanados por otras figuras suplementarias en la crianza.

La trabajadora social destaca la necesidad relacional y de comunicación que ha notado en los menores reagrupados atendidos desde el Centro de Servicios Sociales. Un aspecto importante que no se debe olvidar es que, el niño o adolescente reagrupado tiene la necesidad de establecer nuevas relaciones y para ello, necesita también de la ayuda, supervisión y consejo de la madre.

- *“Han dejado atrás su mundo, amigos, escuela y a veces se encuentran en un país con maneras de hacer y costumbres diferentes...”*

Sánchez (2012), concuerda en el coste emocional y las “rupturas” que produce el desplazamiento de un lugar a otro, ya que el lugar de origen es donde se entretejen los primeros vínculos y las experiencias vinculantes que configuran las dinámicas legitimadas por el adolescente.

Otro problema de acuerdo a las madres, guarda relación con el idioma catalán como lengua del lugar de acogida. Ellas refieren que les fue difícil a sus hijos aprender y estudiar la nueva lengua. Esto también guarda relación al duelo migratorio, Achotegui (2009), ya que

cuanto más lejos y diferente sea el lugar a nivel cultural, mayor será el cambio experimentado por la persona, debido a que el duelo migratorio también va de relacionado al cambio de la cultura del individuo.

Como último problema, pero no menos importante, destaca la carencia de habilidades parentales por parte de las madres reagrupantes. Este aspecto salta a relucir en las entrevistas.

- *“Quería aprovechar el tiempo perdido, pero lo hice muy mal...(solloza). Yo intentaba ganarlos dándoles su propina, empezaron los más grandes a escaparse a la calle, a beber, fumar porros...” (se lamenta).*
- *“Los niños se ponían tristes porque estaban acostumbrados a su abuela, y yo no sabía mucho de sus gustos y cómo tratarlos...”*

Este hecho no es contrastado con el marco teórico, lo que también evidencia que se requiere de una mayor documentación teórica que refleje esta realidad presente en las madres que han reagrupado tras un largo período de tiempo y necesitan reforzar habilidades parentales positivas para la educación, cuidado y desarrollo psico-emocional de sus hijos. De acuerdo a Rosell y Rodríguez (2017), es de suma importancia que los trabajadores sociales conozcan tanto las dinámicas familiares y su estructura, como sus probables *“relaciones y disfunciones”*. De igual manera, se deben identificar tanto a nivel individual como familiar, todas aquellas situaciones de crisis, en las que se encuentren las personas atendidas, para la planificación de una intervención pertinente, Rosell y Rodríguez (2017).

La trabajadora social también afirma haber percibido ésta carencia de habilidades en las madres reagrupantes:

- *“Algunos han estado años criándose con familiares y cuando llegan aquí algunos padres tienen pocas habilidades...”*
- *“Les cuesta comunicarse frecuentemente”.*

La dificultad para mantener una buena comunicación puede deberse a factores como la falta de tiempo en las madres por horarios incompatibles con la vida familiar (como ya se ha mencionado anteriormente), o, a una carencia en las madres para comunicarse de manera asertiva con sus hijos. La trabajadora social indica la importancia del trabajo previo con la madre o padres reagrupantes, como una forma de mejorar la situación familiar, teniendo en cuenta esta realidad.

- *“Trabajar con los padres la preparación de la reagrupación con los hijos como prevención antes de la llegada”.*

Ante las necesidades detectadas por la trabajadora social, describe en la entrevista, algunos de los recursos que ha utilizado en la intervención con madres y sus hijos reagrupados: la Atención psicosocial con profesionales del CSS. (educador/a, Psicólogo/a, TS...), casales del barrio donde vive, proyectos donde se trabajan habilidades y donde establecer nuevas relaciones, servicios de terapia familiar, escuelas y AMPA, el propio barrio y los vecinos que lo integran (asociaciones), el punto información Juvenil del Distrito. Etc.

Todos estos recursos señalados por la trabajadora social, dentro de otros, coinciden con Rosell y Rodríguez (2017), una adecuada intervención en la atención directa es la que promueve la autonomía y las capacidades propias de la persona y de su entorno. El hecho de utilizar recursos especializados, pero a la vez recursos del mismo barrio de la persona repercute en otras áreas: social, familiar, relacional, emocional, individual, etc. *“La intervención del trabajador social se enfocará en contener emocionalmente y en brindar herramientas para pensar en formas de ayuda dentro del núcleo familiar y el entorno”* (Rosell, T., Rodríguez, P., 2017, p.126).

En relación a las dificultades o facilidades para reagrupar, las respuestas varían entre un grupo de madres y otras, unas que declaran haber tenido dificultad y otras que no. Dentro de las que afirman haber tenido facilidad se encuentra el hecho de demostrar una unión estable con una persona que reúna todos los requisitos que así requiere la Ley Orgánica 4/2000 sobre la Reagrupación familiar.

- *“Afortunadamente no tuve muchos problemas con eso, mi pareja actual y padre de mi último hijo de 2 años, me los podía reagrupar una vez que confirmaron que somos una pareja estable y con un vínculo que nos une, me han otorgado a mí una tarjeta comunitaria y a mis hijos también”.*

Dentro del grupo de las madres que señalan haber tenido dificultad, expresan que ésta se debía a los problemas que tuvieron para cumplir con los requisitos estipulados por la Ley.

- *“Los requisitos que exigían para reagrupar eran difíciles de conseguir (documentos, piso alquilado, nóminas)”.*
- *“La primera vez que intente reagruparlos me lo denegaron, por no tener un buen trabajo y buen sueldo”.*

Todo ello, repercute de manera significativa en el tiempo de espera para la reagrupación familiar de las madres inmigrantes. De acuerdo al Art. 18 del Capítulo II, que señala que la persona extranjera para poder reagrupar debe haber renovado su autorización de residencia inicial, esto teniendo en cuenta, que muchas madres inmigrantes llegan al país

de forma irregular y pasan un tiempo para poder legalizar su situación de residencia y documentación pertinente. Hecho que se evidencia en el tiempo promedio de reagrupación de los hijos, entre 4 a 5 años después de su migración, aunque para algunas puede conllevar a un lapso de tiempo superior.

Respecto a la pregunta sobre el tipo de ayuda recibido por parte del/la trabajador/a social u otro organismo antes, durante o después de la reagrupación, una gran mayoría verbaliza no haber recibido ningún tipo de ayuda. Esto puede deberse a lo expresado por Rosell y Rodríguez (2017), sobre el desconocimiento de los usuarios sobre la existencia de los recursos más adecuados para su necesidad, y exponen problemas que pueden ser tratados por el trabajador social.

En cuanto a la pregunta sobre la ayuda que las madres consideran que pueden haber recibido por parte del profesional de trabajo social, se puede vincular con lo que señalan Rosell y Rodríguez (2017), la necesidad en ocasiones no va relacionada con la demanda. Lo que prima para muchas madres es la ayuda económica (aunque no del todo clara):

- *“Creo que económicamente”.*
- *“Alguna ayuda económica”.*

Aunque los recursos económicos son necesarios para el sostenimiento de los gastos del hogar, no obstante, no guarda relación con los problemas anteriormente expresados por dichas madres. Cabe destacar, que una de las madres se acercó más a la ayuda y vinculación que puede favorecer el trabajo profesional:

- *“Nos podría haber ayudado en que los niños se integraran más rápido”.*

Sin embargo, tal como lo refleja una de las madres, aún existe una parte de mujeres inmigrantes que han reagrupado a sus hijos que ignoran de qué manera un/ trabajador/a social puede intervenir para promover la mejoría de la convivencia y vinculación familiar.

- *“No lo sé”.*

Destaca también la referencia a malas experiencias debido a mala praxis profesional.

- *“Solamente fui dos veces a una entrevista con una asistente social. La primera salí llorando por las formas en que me habló”.*
- *“Me hizo sentir muy mal, al decirme que había cometido un error al traerme mis hijos. Que aquí la vida es muy cara y que lo mejor sería que consiguiera como mandarlos a mi país”.*

Como se ha referenciado anteriormente, de acuerdo a Rosell y Rodríguez (2017), una relación de intercambio *“interpersonal”* a través de la entrevista, es lo que le permite poder crear un vínculo con la persona atendida en el recurso social. *“La importancia de la contención radica en mayor grado en la capacidad de la recepción y de comprensión del profesional”* (Rosell, T., Rodríguez, P., 2017, p.101). Sin duda, las experiencias previas con el profesional son las que facilitarían la promoción de *“confianza o desconfianza, una actitud pasiva o activa, desánimo o irritación, buena disposición para regresar, dependencia o capacidad para pedir en el momento adecuado lo que necesita”*, (Rosell, T., Rodríguez, p., 2017, p.124).

## 8. CONCLUSIONES

Con la realización de la presente investigación se desprenden las siguientes conclusiones:

Se contrasta y valida la hipótesis planteada inicialmente sobre el desconocimiento de las madres inmigrantes latinoamericanas de hijos reagrupados de la ayuda que puede brindar el profesional de trabajo social en la recuperación de la vinculación con sus hijos. A pesar de que muchas de ellas han sido atendidas desde servicios sociales, no han ido en busca de una ayuda de este tipo, sino que es el profesional social que en ocasiones detecta la situación de conflicto familiar (a veces, ya muy avanzado).

A pesar de los avances en el cambio de mirada que ha tenido la profesión en el curso de la historia, la tendencia se mantiene en muchas personas (entre ellas, la mayoría de las madres migrantes), hacia una percepción de la profesión de carácter asistencialista: prestación económica, gestión de ayudas y recursos. En este sentido, es necesario fortalecer la figura profesional de trabajo social como un facilitador de experiencias positivas y enriquecedoras al usuario y sus familias, donde se potencien y trabajen diversas áreas de la persona y se detecten los problemas subyacentes no expresados explícitamente en la entrevista.

Desde la mirada profesional, se hace hincapié en la importancia del trabajo previo con las madres para favorecer el reencuentro y ofrecer alternativas que les ayuden en la organización del tiempo. Ya sea: facilitando otros recursos que permitan otras ofertas laborales con horarios que se ajusten a sus necesidades, así como la participación de talleres y grupos donde puedan adquirir o mejorar sus habilidades parentales. Entendiendo que, éstas

dos grandes necesidades expresadas y detectadas por el profesional en la investigación, son los principales desencadenantes de conductas asociales, disruptivas, hostiles o nocivas en el menor por pasar demasiado tiempo en soledad; y sin el cuidado, supervisión y acompañamiento adecuado en su desarrollo psicosocial.

Hecho que refleja contradicciones y paradojas, ya que las madres sostienen querer estar con sus hijos y los reagrupan por esta razón. Pero al traerlos se dan cuenta que siguen estando “*lejos de ellos*” (emocional y relacionalmente hablando). Éstas madres se ven muchas veces sobrepasadas, especialmente si son familias monoparentales y cuentan con una red social escasa y débil que les ayude en el país de acogida. De ahí, la relevancia de la intervención y pericia del trabajador social, quien muchas veces es el único recurso con quien estas mujeres cuentan.

Se requiere, por tanto, de una intervención profesional que no emita juicios de valor (como la mala experiencia relatada por una madre), que procure evitar los prejuicios que vienen dados por el egocentrismo de una cosmovisión individual excluyente que impide entender y comprender otras realidades y dinámicas sociales, así como otros sistemas de valores y creencias.

Tal y como afirman, Rosell y Rodríguez (2017), para que se produzca el cambio es necesaria una serie de “*condiciones sociales*”, un espacio de tiempo y el apoyo consecuente del profesional. Lo que requiere de la promoción de experiencias relacionales positivas con el profesional de trabajo social para ayudar al acercamiento de la persona y a su participación activa en la mejoría de su situación familiar. Se requiere de un acompañamiento ante la frustración o ansiedad que se pueda vivir en el núcleo familiar cuando se hacen evidentes los conflictos latentes.

Cabe destacar, la resiliencia de las madres inmigrantes, que, pese a sus dificultades económicas, personales y sociales, han hecho esfuerzos por traer a sus hijos del lugar de origen. Esta capacidad positiva debe ser potenciada por el profesional para empoderar a las madres en la atención y cuidado de sus hijos/as. La concientización de la madre para que pueda identificar sus necesidades y carencias, pero a la vez sus potencialidades y recursos, es un aspecto a trabajar por parte del trabajador social.

La vinculación del profesional es necesaria en todo el proceso de intervención, así como la diversificación de recursos para la persona y en el entorno, siempre que éstos vayan encaminados a unos objetivos determinados y sean apropiados a las necesidades del caso.

Para finalizar, resaltar la importancia de la continuidad del estudio de esta realidad, no solamente del colectivo de madres de origen latinoamericano como es el caso de esta investigación, sino de las madres inmigrantes en general que desean reagrupar a sus hijos y necesitan de un trabajo previo. En Cataluña ya existe un proyecto que intenta trabajar esta situación con las familias, pero se requiere que desde el Gobierno y las Administraciones se establezcan medidas y recursos socioeducativos que ayuden en resolución de esta realidad.

Así mismo, considero la necesidad de líneas de estudios de investigación y buenas prácticas que orienten al profesional social en la intervención con las familias que se encuentran en una situación igual.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Achotegui, J., (2004). Emigrar en situación extrema: el Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Norte de Salud Mental*: 5 (21), págs. 39-52. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830454>
- Achotegui, J., (2008). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Avances en salud mental relacional*, 7 (8). Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2582132>
- Ajuntament de Barcelona (2008). Documents d'anàlisi Immigració i reagrupament familiar: característiques demogràfiques i socials dels sol·licitants de reagrupament a la ciutat de Barcelona. Jornades "Els reptes del reagrupament familiar en l'àmbit local". Barcelona, pp.4-18. Recuperado en: [http://www.bcn.cat/novaciudadania/pdf/ca/estudis/Analisi\\_reagrupamentD-Cas\\_ca.pdf](http://www.bcn.cat/novaciudadania/pdf/ca/estudis/Analisi_reagrupamentD-Cas_ca.pdf)
- Arango, J., (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. núm. 1, Red Internacional de Migración y Desarrollo, (págs.1-27): Recuperado en: <http://pdfwww.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>
- Arteta, I. (30 de junio de 2017). Venezuela, Marruecos y Colombia encabezan la inmigración en España. *El País*. Recuperado en: [https://politica.elpais.com/politica/2017/06/29/actualidad/1498762388\\_765759.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/06/29/actualidad/1498762388_765759.html)

- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida: El apego*. Barcelona: Paidós.
  
- Cabrera, L. (2017). Madres que emigran sin sus hijos: experiencias de separación, reencuentro, acomodación e integración de adolescentes inmigrantes dominicanos después de la reunificación familiar. *MODULEMA: Revista científica sobre diversidad cultural*, 1, 95-119. Recuperado en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/47162/Vol.1-Art.5%20-%20Cabrera-P%C3%A9rez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
  
- Castles, S. (2010). Migración irregular: *Causas, tipos y dimensiones regionales*. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80. Recuperado en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&tlng=es)
  
- Diccionario de la lengua española – Real Academia Española (2018). *Definición de Migración*. Recuperado en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=migraci%C3%B3n>
  
- Diz, P. (2015). Ser mujer y emigrante antes y ahora: Análisis comparativo. *Norte de Salud Mental*, 13 (52), 59-69. Recuperado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5191739>
  
- Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007). En busca de trabajo y una mejor calidad de vida. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística. Recuperado en: <http://www.ine.es/revistas/cifraine/0109.pdf>
  
- España. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín oficial del Estado, 12 de enero de 2000, núm. 10. Recuperado en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>
  
- Gabinet Tècnic d'Immigració, Ayuntamiento de Barcelona
  
- González, L. (2015). Estudio etnográfico acerca de la vivencia de la mujer latina como inmigrante trabajadora en la ciudad de Alicante, España. Tesis doctoral publicada. Universidad de Alicante. Recuperado en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53807/1/tesis\\_lliana\\_gonzalez.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53807/1/tesis_lliana_gonzalez.pdf)

- González, V. (2005). El duelo migratorio. Trabajo social: Universidad Nacional de Colombia, (7), 77-97. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391745>
- Hernández, A. (2013). Ausencias presentes: Inmigrantes guatemaltecas en Madrid y sus experiencias de maternidad en la distancia. Tesis Doctoral en Antropología de Orientación Pública. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/660328>
- Hernández, A. (2015). Cuidados que cruzan fronteras: La colectivización de la maternidad en un contexto migratorio. Acciones e investigaciones sociales, (35), 89-114. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5378587>
- Institut d'Estadística de Catalunya (2017). Població estrangera per continents. Recuperado en: <https://www.idescat.cat/poblacioestrangera/?b=11&t=2017>
- Instituto Nacional de Estadística (2003). Extranjeros en España. Boletín informativo del INE. Recuperado en: [http://www.ine.es/revistas/cifraine/cifine\\_ext0605.pdf](http://www.ine.es/revistas/cifraine/cifine_ext0605.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística (2007). Inmigrantes según la frecuencia de envío de remesas al país de origen por origen del inmigrante. Recuperado en: <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p319/a2007/p01/l0/&file=06027.px>
- Instituto Nacional de Estadística (2008). Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes. Madrid, 7-143. Recuperado en: [http://www.empleo.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe\\_ENI\\_2007.pdf](http://www.empleo.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe_ENI_2007.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística (2015). Matrimonios de diferente sexo con al menos uno de los cónyuges extranjero por país de nacionalidad del esposo y país de nacionalidad de la esposa. Recuperado en: <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e301/matri/a2015/l0/&file=17003.px>
- Instituto Nacional de Estadística (2018). Población extranjera por nacionalidad y sexo. Recuperado en: <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p04/provi/l0/&file=0ccaa002.px>
- Marrone, M. (2009). *La Teoría del apego: Un enfoque actual* (2 ed.). Madrid. Psimática.

- Merla, L. (2014). La circulación de cuidados en las familias transnacionales. Revista CIDOB d'afers internacionals, (106-107), 85-104. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4833489>
- Micolta, A. (2007). Inmigrantes colombianos en España. Experiencia parental e inmigración. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 5 (1), 1-25. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4657577>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2018). Lista común de terceros países cuyos nacionales están exentos de la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores. Recuperado en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Documents/listapaisesvisado.pdf>
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad social (2016). Extranjeros con residencia en vigor. Recuperado en: <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/anuarios/2016/EXR/EXR.pdf>
- Ministerio de trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2015). Autorizaciones de trabajo a extranjeros por sexo y continente. Anuario de Estadísticas. Recuperado en: <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/anuarios/2015/index.htm>
- Montero, G. (2006). Las representaciones sociales de los emigrantes ecuatorianos en España sobre el proceso migratorio. Cuadernos de Trabajo social: Migrar desde las Américas a Europa, (II)14, págs. 35-48. Recuperado en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6504/1/ALT\\_14\\_03.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6504/1/ALT_14_03.pdf)
- Murrániz, B. (1992). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*. Repositorio, Metodología educativa I. Jornadas de Metodología de Investigación Educativa, Coruña. Recuperado en: <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Parella, S. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género: El caso de la migración boliviana en España. *Papers: Revista de sociología*, 97 (3), 661-684. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4582634>

- Peñaranda, M. (2011). Maternidades transnacionales: cuidados y afectos mediados por tecnologías de la información y la comunicación. *IV Congreso de la red internacional sobre migración y desarrollo*, Quito. 1-16. Recuperado en: [http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1309153493.Ponencia\\_Ma\\_Carmen\\_Penaranda.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1309153493.Ponencia_Ma_Carmen_Penaranda.pdf)
- PSICOMED - DSM IV. *Trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia*. Psicomed.net. Recuperado en: <http://www.psicomed.net/dsmiv/dsmiv1.html#9>
- Rodríguez, N. (2007). *Educar desde el Locutorio: Ayuda a que tus hijos sigan creciendo contigo*. Barcelona. Plataforma.
- Rossell, T., Rodríguez, P. (2017). *La entrevista en el trabajo social*. Barcelona. Herder.
- Sánchez, P. (2012). La experiencia vinculante afectiva del sujeto adolescente infractor. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 453-465. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3943087>
- Sarlé, M. (2008). Trastornos reactivos del vínculo en la primera infancia. Recuperado en: [http://www.paidopsiquiatria.cat/files/trastornos\\_reactivos\\_del\\_vinculo.pdf](http://www.paidopsiquiatria.cat/files/trastornos_reactivos_del_vinculo.pdf)
- Stefoni, C. (2013). Los cibercafé como lugares de prácticas transnacionales: El caso de la maternidad a distancia. *Polis: Revista Latinoamericana*, 12 (35), 211-227. Recuperado en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v12n35/art10.pdf>
- Urizar, M. (2012). Vínculo afectivo y sus trastornos. Documentos de la Asociación Vasca de Pediatría de atención primaria, Desarrollo Afectivo. Bilbao. Recuperado en: <http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/DesarrolloAfectivoAVPap.pdf>
- Vicente, T. (2005). La inmigración latinoamericana en España. P. Division, Department of Economic and Social Affairs United Nations Secretariat: 29. Recuperado en: [http://www.un.org/en/development/desa/population/events/pdf/expert/10/P13\\_Vicente.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/events/pdf/expert/10/P13_Vicente.pdf)
- Zapata, A. (2009). Familia transnacional y remesas: Padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), 1749-1769. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3236781>

